

**PROCESO DE AUTOGESTIÓN EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE
PREVICAJA EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN**

JENNIFER TATIANA GÓMEZ ACEVEDO

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2006

**PROCESO DE AUTOGESTIÓN EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE
PREVICAJA EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN**

JENNIFER TATIANA GÓMEZ ACEVEDO

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar
el título de Trabajadora Social**

Asesora

**CLAUDIA PATRICIA CONTRERAS DURÁN
Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2006

DEDICATORIA

A Dios, por ser la luz que guía mi camino.

*A mi Madre Nhora Acevedo, por su confianza,
comprensión e incondicional apoyo.*

A mi hermana Johana, por su compañía y colaboración.

A mis sobrinos, por ser alegría y esperanza de vida.

A Alvaro, por su amor y momentos vividos.

*A mis amigas Dianita, Fabis, Genny, Marthica y Pili, con quienes
compartí experiencias inolvidables, tristes y alegres, pero que siempre
estuvieron ahí, acompañándome y dándome una voz de aliento.*

A las personas que de una u otra manera hicieron posible este sueño.

...GRACIAS...

AGRADECIMIENTOS

La autora expresa los agradecimientos a:

- A las personas que me han acompañado y siempre me han brindado lo mejor de sí, apoyándome y guiándome en todas las etapas de mi vida. LA FAMILIA.
- A mis amigos con quienes compartí momentos de alegría y de tristeza, de triunfo y de fracaso, pero que siempre estuvieron ahí para ofrecerme una palabra de aliento.
- A la Universidad Industrial de Santander, por permitirme hacer parte de ella y por brindarme las herramientas necesarias para hacer realidad el sueño de convertirme en una profesional de Trabajo Social.
- A la Escuela de Trabajo Social y docentes, quienes compartieron conmigo sus conocimientos y experiencia para enriquecer mi formación profesional.
- A la profesora Claudia Patricia Contreras por su acompañamiento en esta etapa tan importante de la carrera, por su paciencia, comprensión y orientación.
- A todos aquellos seres que han llegado a mi en este camino de vida y han contribuido a mi desarrollo profesional y personal.

CONTENIDO

		Pág.
	INTRODUCCIÓN	14
1.	HACIA LA AUTOCONSTRUCCIÓN COMUNITARIA; UNA REALIDAD DE GESTIÓN LOCAL	18
1.1	UNA HERRAMIENTA PARA UNIR ESFUERZOS	19
1.2	LA COMUNIDAD COMO AGENTE DE CAMBIO	21
1.2.1	Principios Orientadores para el Trabajo comunitario	22
1.3	OTRO AGENTE PARA EL CAMBIO	23
1.4	UN ENFOQUE DE DESARROLLO CON CRITERIOS DE LIBERTAD	24
1.5	UNA PROPUESTA DE TRABAJO AUTOGESTIONARIO EN VIVIENDA	28
2.	LA VIVIENDA VISTA DESDE LA POLÍTICA SOCIAL	33
2.1	EL DERECHO A LA VIVIENDA Y LA CONSTITUCIÓN POLITICA COLOMBIANA	33
2.2	ORGANIZACIONES DE VIVIENDA POPULAR Y SISTEMA DE AUTOGESTIÓN (Ley 9 de 1989)	33
2.3	CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (Ley 3 de 1991)	34
2.4	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (Ley 388 de 1997)	36
2.5	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2002-2006: HACIA UN ESTADO COMUNITARIO	37
2.6	POLÍTICA DE VIVIENDA: CAMINO HACIA UN PAÍS DE PROPIETARIOS CON DESARROLLO SOSTENIBLE	37
3.	CONTEXTUALIZACIÓN DE LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	40

3.1	CONTEXTO LATINOAMERICANO DE LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	40
3.2	CONTEXTO COLOMBIANO DE LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	42
3.3	CONTEXTO LOCAL	44
4.	CARACTERIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	49
4.1	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR – CAJASAN	49
4.2	DEPARTAMENTO DE VIVIENDA CAJASAN	51
4.2.1	Políticas del Departamento de Vivienda	51
4.2.2	Precooperativa de Vivienda de Cajasan “PREVICAJA”	52
4.2.2.1	Estructura PREVICAJA	53
4.2.2.2	Proyecto de Autogestión y Autoconstrucción de Vivienda de Interés Social	55
4.2.2.3	Patrimonio de PREVICAJA	56
4.2.2.4	Servicios de PREVICAJA diferentes al proyecto de Vivienda	57
5.	CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	60
5.1	SITUACIÓN ACTUAL DE LA POBLACIÓN AUTOGESTIONARIA	60
5.1.1	Desde la Institución	60
5.1.2	Caracterización de la Población Autogestionaria	62
5.1.3	Pronóstico	68
5.2	PROCESO DE INTERVENCIÓN	69
5.2.1	Objetivo General	69
5.2.2	Objetivos Específicos	69
5.2.3	Metodología de Intervención	70
5.2.3.1	Concepción metodológica	70
5.2.3.2	Estrategia metodológica	71

5.2.3.3	Proceso metodológico	73
5.2.4	Desarrollo del proceso de intervención	76
5.2.4.1	Fase de Ubicación Institucional	76
5.2.4.2	Fase de acercamiento y conocimiento de la población a intervenir	77
5.2.4.3	Fase de Diagnóstico Participativo con los miembros de Previcaja	78
5.2.4.3	Fase de Planeación y Programación con la participación de la comunidad	82
5.2.4.4	Fase de Ejecución de las estrategias planteadas	83
5.2.4.5	Fase de Evaluación y Seguimiento	94
5.3	ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL CON LA COMUNIDAD AUTOGESTIONARIA	97
6.	CONCLUSIONES	101
7.	RECOMENDACIONES	103
8.	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	105
8.1	JUSTIFICACIÓN	105
8.2	OBJETIVOS DE LA PROPUESTA	107
8.2.1	Objetivo General	107
8.2.2	Objetivos Específicos	107
8.3	METODOLOGIA	107
8.3.1	Actividades	108
8.4	RECURSOS	109
8.5	EJECUCIÓN	109
8.6	EVALUACIÓN	110
8.7	PRESUPUESTO	113
	BIBLIOGRAFIA	114
	ANEXOS	118

LISTA DE TABLAS

		Pág.
Tabla 1.	Capacitación de Líderes Comunitarios	108
Tabla 2.	Desarrollo de Proyectos Productivos	109
Tabla 3.	Cronograma de Actividades	110
Tabla 4	Presupuesto de la propuesta de intervención	111

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Modelo tercerizado de gestión de Vivienda de Interés Social	33
Figura 2. Estructura Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social	35
Figura 3. Logo de CAJASAN	48
Figura 4. Organigrama PREVICAJA	52
Figura 5. Logo PREVICAJA	55
Figura 6. Clasificación por género de la población Previcaja	61
Figura 7. Distribución por grupos etéreos de la población Previcaja	62
Figura 8. Composición familiar de la población Previcaja	62
Figura 9. Nivel de escolaridad de la población adulta de Previcaja	63
Figura 10. Nivel de escolaridad de la población infantil y adolescente de Previcaja	64
Figura 11. Estrategia metodológica del proceso de intervención	71
Figura 12. Proceso metodológico de la intervención	73

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Registro fotográfico Mercados Comunitarios	119
Anexo B. Registro gráfico del terreno de Girón	120
Anexo C. Sondeo temas de capacitación	121
Anexo D. Prediagnóstico Comunitario población Previcaja	124
Anexo E. Ficha social	127
Anexo F. Test manejo de Estrés	128
Anexo G. Hoja de trabajo resolución de conflictos	129
Anexo H. Hoja de trabajo toma de decisiones	134

RESUMEN

TITULO:

PROCESO DE AUTOGESTIÓN EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE PREVICAJA EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN

AUTOR:

GÓMEZ ACEVEDO, Jennifer Tatiana **

PALABRAS CLAVES:

Vivienda de Interés Social, Autogestión, Autoconstrucción, Comunidad, Participación, Organización, Desarrollo Comunitario, Capacitación y Formación.

DESCRIPCIÓN:

La vivienda es uno de los espacios más deseados por las personas en la organización familiar y social, sin embargo, las posibilidades de acceder a una vivienda digna se hacen cada vez más difíciles debido a limitantes económicos como la baja capacidad de endeudamiento de las personas y los altos costos del crédito hipotecario al que se ven obligados a tomar las familias de bajos recursos; es decir, no existe una financiación acorde a la situación económica de las familias y no hay una mayor oferta de soluciones habitacionales para la población de escasos recursos.

Conociendo esta situación, un grupo de personas con bajos ingresos y vinculados a la Caja Santandereana de Subsidios Familiar (CAJASAN), decidieron organizarse alrededor de intereses comunes e iniciativas autogestionarias que les permitiera fortalecerse como comunidad capaz de materializar sus propósitos y crear alternativas de solución a su problemática de vivienda; es así que nace el Proyecto de Autogestión y Autoconstrucción de Vivienda, liderado por la Precooperativa de Vivienda de Cajasan, el cual busca construir una comunidad autogestionaria que a través de sus fortalezas, capacidades, participación y organización logren un mejoramiento paulatino y constante de su calidad de vida.

El trabajo que se realizó con la población autogestionaria, planteó y desarrolló un trabajo dirigido al fortalecimiento comunitario constituido por: un diagnóstico participativo, la concepción metodológica del desarrollo comunitario, la importancia de la participación y organización como agentes de cambio, con estrategia de capacitación y formación, el proceso metodológico seguido en la intervención y finalmente el rol desempeñado por el Trabajador Social en la experiencia.

* Proyecto de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. CONTRERAS DURÁN, Claudia Patricia.

SUMMARY

TITLE:

PROCESS OF AUTOGESTIÓN IN HOUSE OF SOCIAL INTEREST OF PREVICAJA IN THE GIRÓN MUNICIPALITY

AUTHOR:

GOMEZ ACEVEDO, Jennifer Tatiana **

KEY WORDS:

House of Social Interest, self-management, car-construction, Community, Participation, Organization, Communitarian Development, qualification and formation.

DESCRIPTION:

The house is one of the spaces more wished by the people in the familiar organization and social, nevertheless, the possibilities of acceding to a worthy house are more and more made due to economic restrictive like the low capacity of indebtedness of the people and the high costs difficult of the hypothecating credit which they are forced to take the families from low resources; that is to say, an agreed financing to the economic situation of the families does not exist and there is no a greater supply of residence solutions for the population of limited resources.

Knowing this situation, a group of people with low tie income and to the Box Santandereana de Subsidies Familiar (CAJASAN), common interests and self-management initiatives decided to organize themselves around that it allowed them to fortify itself like community able to materialize his intentions and to create alternatives of solution to his problematic one of house; it is so the Project is born of self-management and car-construction of House, led by the Precooperative of House of Cajasan, which looks for to construct a self-management community that through his strengths, capacities, participation and organization they obtain a gradual and constant improvement of his quality of life.

The work that was made with the self-management population, raised and developed a directed work to the communitarian fortification constituted by: a participate diagnosis, the methodologic conception of the communitarian development, the importance of the participation and organization like change agents, with strategy of qualification and formation, the methodologic process followed in the intervention and finally the roll carried out by the Social Worker in the experience.

* Degree Project.

** Humans Sciences Faculty. Work Social School. CONTRERAS DURÁN, Claudia Patricia.

INTRODUCCIÓN

“La autogestión comunitaria comienza, se desarrolla y culmina transformando la actitud y la disposición de los miembros de la comunidad hacia sí mismo y hacia los demás. La autogestión comunitaria no debe ser un episodio que brille fugazmente en la vida de una comunidad para luego desaparecer, la idea es lograr cambios que sean permanentes y que dejen huella en la lucha que se gestó hacia el logro de una mejor calidad de vida”.

Adriano Brivio Borja

El ser humano, genera dentro de su propio espacio social la prioridad de buscar soluciones a problemáticas de tipo básico como lo es la vivienda, entendiéndose ésta como el sitio más deseado por las personas en la organización familiar y social. Sin embargo, éstos lugares no están al alcance de todas las personas, debido, en la mayoría de casos, a limitaciones económicas; por lo tanto el Estado dentro de las diferentes políticas sociales, crea la Vivienda de Interés Social, con el fin de proporcionar a los hogares de menores ingresos, acceso equitativo a una vivienda con estándares adecuados en cuanto a lotes, terrenos, servicios básicos, superficies construidas, materiales y terminaciones. A través de ellas, el gobierno nacional ofrece a los hogares colombianos un apoyo que se representa mediante la entrega de subsidios de vivienda a personas de bajos ingresos económicos, los cuales garantizan costos eficientes de producción, soporte, esfuerzos familiares o personales y condiciones que permiten superar el déficit de vivienda de los estratos menos favorecidos.

El desarrollo de éstas políticas de interés social, constituye para la comunidad un principio orientador en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida de cada ciudadano y de cada grupo familiar establecido, teniendo en cuenta que el acceder a una vivienda es y ha sido desde siempre muy difícil.

Pensando en esto, el gobierno implementa métodos para apoyar y ayudar a éstas personas, otorgando un subsidio en dinero a través de las Cajas de Compensación Familiar, que ofrecen sus espacios y tienen en cuenta a los individuos que no poseen ingresos suficientes y que mucho menos pueden acceder a un préstamo bancario para poder así conseguir una vivienda acorde a su realidad social y económica.

Teniendo en cuenta lo anterior, un conjunto de personas de escasos recursos económicos y vinculados a la Caja Santandereana de Subsidio Familiar (CAJASAN), decidieron organizarse alrededor de intereses comunes e iniciativas autogestionarias que les permitieran fortalecerse como comunidad capaz de materializar sus propósitos y crear alternativas de solución a su problemática de vivienda.

De este interés comunitario nace el proyecto de Autogestión y Autoconstrucción de vivienda, liderado por la Precooperativa de Vivienda de CAJASAN, y al cual acceden las personas que no poseen ningún tipo de propiedad raíz, que devengan de uno a dos salarios mínimos y que se ubican dentro de los estratos socioeconómicos uno y dos.

Este proceso de Autogestión permite superar la visión fatalista de la pobreza y la carencia, y pasar a una visión esperanzadora que genere impulsos necesarios para el desarrollo personal, familiar y de la comunidad. Fortalece además, las relaciones interpersonales y entre familias generando el interés

y la motivación necesarios para el proyecto; a su vez, estimula el compromiso frente a la Cooperativa desarrollando la participación comunitaria y convocando al grupo familiar que es en sí mismo la esencia de la población autogestionaria.

Por medio de la autogestión, el potencial inherente del ser humano se encausa hacia el logro de una vida digna a través de mejorar la calidad de vida de cada uno de sus miembros, de acuerdo a sus propios objetivos, metas y con el apoyo solidario de sus semejantes para así, hablar de una comunidad fortalecida y en pro de todo un grupo social que busca el bienestar común.

El documento presenta la experiencia práctica de Trabajo Social desarrollada con la comunidad autogestionaria del proyecto de vivienda de interés social de la Precooperativa de vivienda (PREVICAJA), el cual apoya la Caja Santandereana de Subsidio Familiar (CAJASAN).

En un primer capítulo, se presenta la conceptualización de la experiencia la cual se convierte en la estructura teórico conceptual, que plantea el desarrollo comunitario a la luz de los procesos de autogestión y autoconstrucción de vivienda. Así mismo, se hace un esbozo de los diferentes elementos que se emplearon durante el proceso de práctica y que facilitaron la intervención profesional.

El segundo y tercer capítulo, ubican la experiencia de intervención con comunidades autogestionarias desde el campo legal y/o normativo para brindar legitimidad al proceso desarrollado, por lo cual se hace un estudio de la política de vivienda de interés social en Colombia a partir de 1991, cuando se adoptó el Sistema de subsidios a la demanda, analizando las características del mercado de vivienda y el impacto que han tenido las

estrategias de vivienda de interés social, en las familias colombianas.

Posteriormente, en el cuarto capítulo, se hace una caracterización de la Caja Santandereana de Subsidio Familiar (Cajasan), que fue la entidad donde se desarrolló la práctica de Trabajo Social, aquí se plantea la función social de la institución, los objetivos, acciones y estrategias que ejecutan para combatir el déficit habitacional que se presenta actualmente en la región.

El siguiente capítulo, muestra el diagnóstico de la situación presentada y la metodología (concepción, estrategia y proceso metodológico) seguida en la intervención profesional de Trabajo Social, describiendo de manera detallada la ejecución de acciones y el análisis de los resultados logrados en las mismas.

El capítulo sexto, ilustra las conclusiones del trabajo, las cuales permitieron realizar un análisis crítico de las acciones planeadas y ejecutadas en el transcurso del proyecto.

Para finalizar se presenta la propuesta de intervención profesional, la cual surge a partir del trabajo realizado en la experiencia académica y está enfocada al logro del fortalecimiento comunitario por medio de la implementación de herramientas sociales que potencien las capacidades tanto individuales como grupales, fomenten la integración y por ende se construya una comunidad diferente y autónoma.

1. HACIA LA AUTOCONSTRUCCIÓN COMUNITARIA; UNA REALIDAD DE GESTIÓN LOCAL

El déficit habitacional en la ciudad aborda una problemática de bienestar y garantías para la población con pocas posibilidades económicas de acceso a una vivienda digna, en un contexto donde la acción del Estado resulta en muchos casos insuficiente para resolver esta problemática social.

La intervención frente a esta situación no se ha hecho esperar y como resultado de la organización de la población se han generado interesantes iniciativas de gestión local.

En su contraste, la cuestión de la vivienda, más allá de ser producto del acelerado crecimiento urbano, trae consigo una demanda social de garantías por parte de la población vulnerable, sin embargo ésta demanda no lucha propiamente contra la pobreza, la inequidad y la marginalidad, sino por la posibilidad de vivir mejor, es decir por dignificar la vida urbana, Ezequiel Ander-Egg esboza un análisis de la siguiente situación

Hoy, este crecimiento sin finalidad humana, se refleja en la situación de las grandes ciudades, en donde las personas se van perdiendo entre edificios, ruidos, autobuses, automóviles, imágenes y manipulaciones de toda índole. Entre la monotonía del cemento y el trepidar de máquinas, el hombre ha ido quedando en un mundo circundante poco estimulante, solo en medio de una muchedumbre solitaria, separado psicológicamente de aquello que constituye su ámbito de relación y convivencia.¹

¹ ANDER-EGG, Ezequiel. Autoconstrucción y ayuda mutua, el Trabajo Social en programas de vivienda. Buenos Aires: Lumen-Argentina, 1995. p. 37

El anterior enunciado destaca dos hechos fundamentales de la crisis habitacional, el primero la dificultad de generar bienestar para alojar adecuadamente a la totalidad de la población, garantizando una vivienda digna y el segundo que el crecimiento acelerado de las ciudades cada vez tiende a aislar más al ser humano de su ámbito relacional; estos hechos señalan la necesidad de unir esfuerzos mediante la acción conjunta entre el estado y la población, de manera que se produzcan importantes iniciativas de gestión local donde se fomenten las alternativas solidarias para mejorar esta situación en las ciudades.

1.1 LA AUTOGESTIÓN UNA HERRAMIENTA PARA UNIR ESFUERZOS

La autogestión comunitaria se constituye en un elemento de transformación que tiene que ver esencialmente con la modificación de la asignación de las funciones anteriormente en exclusividad del Estado, por acciones donde interviene la comunidad mediante su participación en el manejo de unos recursos. El término autogestión se define así:

La autogestión comunitaria es el canal por medio del cual el ser humano lleno de un potencial de vida mejora su calidad y condición de la misma, con sus propias metas, sus propios objetivos y con el apoyo solidario de sus semejantes, logrando de esta forma gestionar sus propias expectativas de vida y alcanzando además una organización comunitaria donde la misma comunidad se hace responsable por la resolución de sus problemas.²

Los procesos autogestionarios se facilitaron gracias a un hecho histórico contemplado dentro del artículo 22 de la ley 11 de 1986, “por el cual se dictan

² QUIROGA, Hiram; QUEVEDO, Santiago y CHIRIBOGA, Eduardo. Hacia el cambio mediante la Autogestión, Buenos Aires. Humanitas, 1998. p. 7

el estatuto básico de la administración municipal y se ordena la participación de la comunidad en el manejo de los asuntos locales”³. Mediante esta regulación se habilita a la comunidad para organizarse e intervenir en los asuntos de interés colectivo, como es el caso de la vivienda y la resolución de otras problemáticas sociales, donde la comunidad para dar respuesta a estas situaciones gestionan sus propios proyectos.

La intervención de la comunidad en el manejo de la problemática de la vivienda urbana se origina cuando existen condiciones de inequidad en el acceso a los bienes y servicios, esta situación favorece el ejercicio de unas fuerzas conjuntas entre el gobierno local y la población. Los mecanismos que se ejercitan como resultado de esta situación se desarrollan en el marco de una política pública denominada Vivienda de Interés Social, que tiene como fin garantizar a la población de más bajos recursos económicos el derecho a la vivienda.

Estas fuerzas actúan bajo unos principios que se encuentran incorporados dentro del trabajo autogestionario; los principios son:

Democracia directa, se refiere a la representación de intereses del individuo y al consenso como forma predominante de llegar a acuerdos; el siguiente principio es el de acción directa, el cual señala la importancia de la toma de decisiones sin intermediarios; otro de los principios es el Apoyo Mutuo, donde se desarrolla el concepto de solidaridad; así mismo el principio de Extensión, que tiene que ver con la aplicación de los principios de autogestión a nivel micro, el individuo y la familia; finalmente el principio de Formación, esta basado en el estudio y la actualización permanente.⁴

Estos principios actúan en la comunidad por medio de un ejercicio de toma de decisiones en donde se desarrolla un manejo de “recursos organizativos,

³ MINISTERIO DE AGRICULTURA, Instituto Nacional de los recursos Naturales Renovables y del Ambiente INDERENA. Autogestión Comunitaria, Bogotá: 1990. p. 4

⁴ QUIROGA, QUEVEDO y CHIRIBOGA, Op cit., p.12

financieros, humanos y técnicos”⁵

De esta forma se puede decir que la Autogestión es un proceso integral de fortalecimiento organizativo, con secuencia en las acciones y, con una capacitación continua que es robustecer las propias capacidades antes, durante y después de la entrega del bien adquirido, descubriendo las capacidades, destrezas, habilidades individuales, directivas y de cada grupo de la población. La autogestión comunitaria, se conduce con autonomía en coordinación de los intereses y acciones de otros grupos; ya que este proceso se genera al romper la dependencia y marginación previas para crear un espacio propio de representación, defensa y coordinación, conduciendo así a la conquista de poder económico, social y político.

1.2. LA COMUNIDAD COMO AGENTE DE CAMBIO

La autogestión como proceso no puede ser viable sin el fortalecimiento de una comunidad que apoye su formación. La idea de promover la comunidad requiere de un compromiso por el interés común, así entonces el concepto que se elabore sobre comunidad tiene mucho que ver con su promoción, Benjamín Ramírez define Comunidad como “todo conjunto de personas que aunque no vivan en una zona geográfica bien determinada, se identifican a través de la vivencia y el mantenimiento de ciertos valores e intereses comunes, dándose entre ellas un proceso de intercambio mutuo y solidaridad concientes”⁶.

De acuerdo al anterior concepto, algunos elementos relacionados con la

⁵ GONZALEZ, Esperanza. Manual sobre participación y organización para la gestión local. Foro Nacional por Colombia. Cali: Gente Nueva, 1995. p. 14

⁶ RAMÍREZ, Benjamín. Promoción de la Comunidad y Organizaciones de Economía Solidaria. Bucaramanga: Universidad Santo Tomas de Aquino, 1998. p.24

comunidad son la corresponsabilidad y el interés común. Una comunidad donde se propicien espacios organizativos y de participación se constituye en un agente de transformación, hasta aquí es claro este proceso, sin embargo la promoción de la comunidad requiere no solo de una voluntad de hacer sino también la intervención de un profesional de las ciencias humanas que fomente los espacios de encuentro, los fines, las metas y propósitos para la implementación de los cambios. Así pues, el trabajo comunitario debe ser concebido como una forma de potenciar al grupo para que reconozca y afronte los desafíos que le impone su contexto global y local.

El papel del Trabajador Social, está en utilizar el proceso de cambio, provocándolo y orientándolo en procura de obtener un mejoramiento de las condiciones, mediante el trabajo cooperativo de sus miembros y un proceso educativo, tanto para los agentes externos como para la misma comunidad.

La construcción de comunidad como fuerza social favorece el proceso de autogestión en la medida que ofrece una salida solidaria al problema habitacional, mediante iniciativas organizativas de la población. Para la gestión municipal esto representa una mayor apertura de canales en donde la población participe en la promoción de su desarrollo, eso a su vez implica un cambio en la relación existente entre el Estado y las organizaciones populares, este cambio consiste entonces, en unir esfuerzos.

1.2.1 Principios Orientadores para el Trabajo comunitario

El fundamento de la dignidad humana de un individuo está en las posibilidades y horizontes que se plantea y que además le brinda el medio en el cual se desenvuelve permitiendo enriquecer proyectos de vida individuales o comunitarios; una acción social sin posibilidades y compromisos integrales genera altos niveles de dinamismo y frustración, que desencadenan apatía y

desconfianza en las posibilidades de cambio.

Es así como las experiencias comunitarias nacen y fallecen entre el avance y el retroceso. La creencia y el trabajo en la construcción de posibilidades abiertas y metas cumplidas son un reto constante, que debe ser nutrido por los acompañantes o asesores de la experiencia. Para esta acción comunitaria fue claro que las dificultades económicas frenaron en varias ocasiones el avance del programa así como el desempleo, las separaciones conyugales o la poca fe en la consecución de las metas, producían la deserción, sin embargo ese futuro incierto es precisamente lo que motivaba a continuar la lucha.

Educar a los individuos para ver posibilidades y oportunidades es una actitud permanente de toda acción social, “lo que funda la existencia humana, la dignidad de la vida tanto para un individuo como para un grupo determinado, son las posibilidades que tiene, los horizontes que se plantea, las tareas que se pone, de suerte que a mayor esperanza, horizontes y posibilidades, mayor vida”⁷

Es así como los principios que orientan el trabajo comunitario tales como organización, trabajo en equipo, comunicación, concertación y negociación deben nacer de los intereses expresados por los individuos, sus metas, anhelos, horizontes y capacidad de lograr cambios en sus vidas.

1.3. OTRO AGENTE PARA EL CAMBIO

La participación representa otro agente fundamental en la gestión local, “los

⁷ MALDONADO, Carlos. Hacia una fundamentación filosófica de los Derechos Humanos, Bogotá: ESAP, 1994. p. 28

procesos de participación comunitaria no pueden ser generados únicamente por las organizaciones y la comunidad; se requiere un conjunto de condiciones que permitan y faciliten la intervención de la ciudadanía”⁸. El manejo de la información y el sostenimiento de acuerdos son esenciales para la instrumentalización de este agente y son a su vez condiciones para el establecimiento de la participación, en este aspecto también adquieren importancia los factores culturales.

La participación es un elemento que influye tanto en la vida doméstica, en la vida familiar, como en la vida pública, se expresa de maneras particulares determinadas por los contextos y culturas socializadoras, en este sentido no se trata de masificar a los individuos, sino por el contrario de crear acciones participativas que tengan en cuenta que “se deben respetar las diferencias individuales en la forma de participar, las hay tímidas y extrovertidas, gregarias y solidarias, líderes y seguidores”⁹

Por lo tanto, trabajar en la interiorización y la práctica de la participación permitirá que la búsqueda de mejores condiciones de vida esté mediada por un trabajo escalonado que nace de las motivaciones individuales, se conjuga en los intereses comunes y logra partir de niveles de participación que van desde el nivel informativo hasta llegar a la ejecución de acciones necesarias para obtener el logro de las metas establecidas producto de la gestión comunitaria.

La participación no niega el conflicto, lo acepta y enseña formas más justas de resolverlos. De esta manera, la participación es un agente integrador que permite una acción más directa de la población y la promoción de iniciativas colectivas, que conducen al fortalecimiento de la democracia local.

⁸ GONZALEZ, Op. Cit., p. 90

⁹ MARCIALES, Luz Marina. Proyectos de desarrollo comunitario. Bogotá, Búho, 1998. p. 53

1.4. UN ENFOQUE DE DESARROLLO CON CRITERIOS DE LIBERTAD

Cuando la comunidad se hace consciente de su situación problemática, facilita el mejoramiento de sus posibilidades para convivir con mayores garantías y bienestar; de otro modo, que sentido tendría promover la organización de una población sino es para generar alternativas de desarrollo, asegurar una mejor calidad de vida y dignidad humana.

En el tema del desarrollo se requiere cuestionarse sobre su definición y los alcances de este enfoque. Amartya Sen, elabora un concepto de desarrollo que ilustra desde que perspectiva se debe abordar el mejoramiento de la calidad de vida, “según este enfoque, la expansión de la libertad es tanto el fin primordial del desarrollo como su medio principal. El desarrollo consiste en la eliminación de algunos tipos de falta de libertad que dejan a los individuos pocas opciones y escasas oportunidades para ejercer su agencia razonada”¹⁰

De acuerdo a este enfoque la calidad de vida de las personas no se fundamenta en la satisfacción de sus necesidades, sino por el contrario, en la posibilidad que tengan de expandir su libertad, esto consiste en “reconocer al mismo tiempo el lugar fundamental que ocupa la libertad individual y la influencia en el grado y el alcance de esta libertad”¹¹

La preocupación por ampliar ésta libertad está relacionada con el compromiso social que adquieren las personas, los agentes institucionales y gubernamentales de ampliar el acceso a las oportunidades sociales, políticas

¹⁰ SEN, Amartya. Desarrollo y Libertad. España: Planeta, S.A., 2000. p.16

¹¹ Ibid., p. 16

y económicas.

La tesis sobre la cual se basa éste enfoque consiste en eliminar la falta de libertades fundamentales, que están limitando el desarrollo mediante la promoción de las capacidades existentes en la población (como por ejemplo, la de organización) para generar su bienestar.

Entre las libertades fundamentales se encuentran algunas capacidades elementales como, por ejemplo, poder evitar privaciones como la inanición, la desnutrición, la morbilidad evitable y la mortalidad prematura, o gozar de las libertades relacionadas con la capacidad de leer, escribir y calcular, la participación política y la libertad de expresión, etc. Desde esta perspectiva constitutiva, el desarrollo implica la expansión de estas y otras libertades básicas.¹²

Las libertades fundamentales se encuentran conformadas por “las oportunidades económicas, las libertades políticas, oportunidades sociales, las garantías de transparencia y la seguridad protectora”¹³

La posibilidad de tener vivienda, de acuerdo a la clasificación de Amartya Sen, está localizada dentro de las oportunidades sociales, en donde también se encuentran la educación y la salud.

Cuando se amplía algún tipo de libertad esta actúa desencadenando una reacción que facilita el logro de otro tipo de libertad, lo cual es definido por Amartya Sen como “eficacia instrumental”^{* 14} . En este postulado se

¹² Ibid., p. 55

¹³ Ibid., p. 17

¹⁴ Ibid., p. 16

* Se entiende por eficacia instrumental la posibilidad de ampliar la capacidad de los grupos humanos para acceder a otros bienes y servicios, relacionados con la libertad fundamental que se está desarrollando. Actúa como una reacción en cadena, promoviendo otros tipos de

encuentra el sustento para afirmar, que la garantía que tienen las personas para acceder a una vivienda digna mediante el proceso de autogestión puede fomentar la consecución de otras garantías; como mejorar sus condiciones de vida en salud, educación y así avanzar hacia el logro de su desarrollo. Amartya Sen hace referencia a esto cuando declara “el proceso de desarrollo cuando se juzga en función del aumento de la libertad humana, a de incluir la eliminación de las privaciones de esta persona”¹⁵. Así entonces, para adquirir una vivienda digna se requiere de participación política, organización social, acceso a los servicios domiciliarios y la construcción de comunidad.

Cabe preguntarse en este momento por los alcances de esta propuesta de desarrollo en la intervención particular de la autogestión. En primer lugar se debe tener en cuenta la función que adquiere la gestión local en el establecimiento de nexos entre el gobierno y la población en el caso concreto de generar acciones para resolver el problema de vivienda urbana. En segundo lugar, hacer uso de los recursos humanos, financieros y políticos disponibles para que fortalezcan los lazos de la comunidad y promuevan la importancia de los fines colectivos.

Al valorar los alcances de éstos procedimientos resultan limitados para obtener la totalidad de las libertades fundamentales, pues aunque un tipo de libertad conduzca a otra, difícilmente este proceso se puede lograr a plenitud, lo que si se puede afirmar es que se va abriendo el camino para generar desarrollo y bienestar para las personas y el colectivo. “Esta cuestión está relacionada no sólo con la conexión evidente de que la expansión de cada tipo de libertad debe contribuir al desarrollo, ya que el propio desarrollo puede concebirse como un proceso de expansión de la libertad del hombre

libertades.

¹⁵ *Ibíd.*, p. 56

en general”¹⁶.

Por otro lado, el término garantía está orientado por la perspectiva de derechos, la cual se encuentra relacionada con este enfoque porque establece su concepción de desarrollo sobre la constitución de valores universales, y además porque éstos derechos son necesarios para asegurar la libertad y el mantenimiento de una calidad de vida digna. Amartya Sen elabora este vínculo cuando afirma “el papel instrumental de la libertad se refiere a la forma en que contribuyen los diferentes tipos de derechos y oportunidades a expandir la libertad del hombre en general, y por lo tanto, fomentar el desarrollo”¹⁷.

La contribución que el enfoque de desarrollo de Amartya Sen realiza a la autogestión consiste en: Primero, determinar cómo este tipo de libertades fundamentales están relacionadas con el mejoramiento de la calidad de vida. Segundo, posibilitar el trabajo comunitario al permitir que las problemáticas sociales no se constituyan en limitantes del bienestar sino en oportunidades para ejercitar las capacidades de los grupos y de los individuos. Tercero, reconocer a los individuos, grupos e instituciones sociales, así también al gobierno como agentes que posibilitan la realización de las oportunidades fundamentales. Cuarto, identificar al desarrollo como un proceso de expansión de la libertad, lo cual contiene unas implicaciones relevantes para el individuo, para el grupo social y para el Estado. Por una parte para el individuo, en la posibilidad que tiene de construir la forma como le gustaría vivir y por otra parte para su grupo en el compromiso social de influir en el enriquecimiento de su vida, mediante el establecimiento de objetivos, metas y los recursos necesarios para conseguir fines colectivos. Finalmente para el Estado en la demanda de provisionar medios presupuestales y políticos para

¹⁶ *Ibíd.*, p. 56

¹⁷ *Ibíd.*, p. 56

la realización de éstas libertades.

La conexión que existe entre desarrollo y autogestión valora la eficacia de los procesos de organización popular en tanto se constituyen en alternativas para solucionar problemas comunitarios; pues esto representa fundamentalmente la base del desarrollo dignidad humana.

1.5. UNA PROPUESTA DE TRABAJO AUTOGESTIONARIO EN VIVIENDA

La autogestión como proceso solidario ha sido uno de los instrumentos que ha jalonado el acceso a la vivienda mediante alternativas de organización y participación comunitaria.

Ahora bien, el acceso a esta garantía tiene su base en la organización popular de ayuda mutua, la cual busca respuestas colectivas y solidarias a los problemas que se les presentan, “la idea básica de este trabajo (el término trabajo hace referencia a la autogestión en vivienda) es fortalecer las comunidades, los grupos humanos a través de un proceso comunitario autogestionario que resuelva por un lado un problema social básico (en este caso la vivienda) y al mismo tiempo promueva un crecimiento político-social del grupo y de los individuos”¹⁸.

Haciendo un recorrido histórico, esta situación se ha visto favorecida por la política de vivienda de interés social, dentro de esta política se contempla la intervención de las organizaciones populares como actores facilitadores en la adquisición de vivienda, de acuerdo al decreto 2391 de la ley 9/1989, se entiende por organización popular de vivienda “aquellas instituciones que han

¹⁸ PASSINA, Leonardo. Autogestión vecinal. [en línea] Sao Paulo-BRASI, 1998 [citado en 12 de septiembre de 2005] disponible en Internet: <<http://www.chasque.apc.org/guifont>>

sido constituidas y reconocidas como entidades sin ánimo de lucro y tengan por objeto el desarrollo de programas de vivienda para sus afiliados por sistemas de autogestión o participación comunitaria. Sus afiliados o asociados participan directamente, mediante aportes en dinero y trabajo comunitario, o en cualquiera de las dos modalidades”¹⁹.

La política en su forma operativa se realiza mediante el esquema de subsidio a la demanda. El sistema nacional de vivienda de interés social está administrado bajo la dirección del ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial, sus actores son básicamente las entidades que otorgan los subsidios, en este caso Fonvivienda y las Cajas de Compensación Familiar. Las personas vinculadas a procesos autogestionarios y por ende a organizaciones de vivienda popular reciben este subsidio del Estado para materializar así su sueño de tener vivienda propia.

Por medio del trabajo autogestionario, estas organizaciones logran resolver el problema habitacional y al mismo tiempo van ejercitando sus capacidades de ayuda mutua para la promoción de la comunidad “en una cooperativa habitacional o construcción comunitaria se piensa juntos, se discute juntos y fundamentalmente se trabaja juntos para conseguir un objetivo en común para el grupo y para cada una de las familias”²⁰.

El instrumento de la autogestión como agente de cambio comienza, se desarrolla y culmina transformando la actitud, disposición de los miembros de la comunidad hacia sí mismos y hacia los demás.

Por otra parte, el ejercicio autogestionario se introduce en la comunidad

¹⁹ DECRETO 2391 DE OCTUBRE 20 DE 1989. Definición de Organizaciones Populares de Vivienda. [en línea] Colombia, s.f. [citado en 12 agosto de 2005] disponible en Internet: <www.minambiente.gov.co/juridica/Sector%20Vivienda/Organizacion%20de%20Vivienda/Dec_2391_20101989.pdf>

²⁰PASSINA, Op., Cit., p. 6

fortaleciendo su capacidad para organizarse (sea en la modalidad que corresponda a la situación específica, en este caso vivienda) y promoviendo las posibilidades de mejorar su calidad de vida.

En este punto vale la pena preguntarse en que consiste el sistema de autogestión. “El proceso autogestionario como práctica social, es un sistema de planificación alternativo que opera en la propia comunidad, poniendo en práctica actividades conjuntas en torno a intereses compartidos”²¹. Además implica conocer la realidad, desear un cambio positivo, idear un futuro mejor, definir las acciones necesarias para alcanzar esas metas; precisando el camino que facilita lo deseado para construir la organización adecuada que haga realidad esta meta. De este modo la “autogestión comunitaria ha demostrado ser un medio eficaz y una herramienta educativa, comunicativa, organizativa, que puede transformarse en un instrumento técnico-político de las comunidades”²².

Como herramienta educativa, construye capacidades, soluciona problemas comunes y requiere de un conocimiento aplicado. Todos poseen una cantidad mayor o menor de conocimientos, cuando éste no es suficiente para construir una escena más cerca del ideal, hay que adquirir nuevas destrezas y habilidades, así aprender sobre la marcha.

Al integrar la acción con el aprendizaje, la reflexión y el intercambio de experiencias, todos los integrantes del proceso aprenden de todos. Lo anterior reafirma la importancia de la capacitación, pero sin reducirse a ella, sino al proceso de aprendizaje colectivo, el cual se apoya en la capacitación, pero que va mucho más allá, porque trata de construir capacidades a través

²¹BRIVIO, Borja Adriano. La Autogestión Comunitaria. [en línea]. s.f. [citado en 12 de marzo de 2005] disponible en Internet: <www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/eco/autogescomuni.htm>

²² Ibíd.

de un aprendizaje integral para el desarrollo. Este proceso incluye la familia, los sistemas de comunicación y todos los procesos que se dan en el conjunto de la sociedad y que hacen parte activa del desarrollo integral de todo ser humano.

Como herramienta comunicativa, se “establece el logro de la fuerza colectiva y la ampliación de su poder, haciendo que la autogestión comunitaria necesite de un sistema de comunicación alternativo, permanente y eficaz”²³. Al igual que la autogestión, para no desnaturalizarse, debe impulsar la autonomía de las decisiones, la expresión debe contar con la misma autonomía; las ideas, los anhelos y valores, inquietudes o propuestas de la comunidad, deben tener una expresión válida desde los propios puntos de vista de sus integrantes, desde la propuesta callejera, hasta las formas más variadas de arte popular, no debiendo imponerse límites a su creatividad, ni a la audacia para manejar medios de un nivel tecnológico cada vez mayor.

Se concluye promocionando el instrumento de autogestión como una forma de fortalecer la comunidad mediante la generación de opciones de bienestar y desarrollo que incluyan procesos organizativos y de participación, basados en una propuesta de intervención solidaria y de ayuda mutua “porque la acción comunitaria puede ayudar a humanizar la vida urbana”²⁴

²³ *Ibíd.*, p

²⁴ ANDER-EGG, Op. cit. p.40

2. LA VIVIENDA VISTA DESDE LA POLÍTICA SOCIAL

2.1. EL DERECHO A LA VIVIENDA Y LA CONSTITUCIÓN POLITICA COLOMBIANA

La constitución política Colombiana de 1991, con el artículo 51, establece que todos los colombianos tienen derecho a una vivienda digna. Para tal fin el Estado debe promover planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación y formas asociativas que ejecuten ese tipo de programas. Así mismo la Constitución Colombiana con el artículo 38, garantiza el derecho a la libre asociación para el desarrollo de distintas actividades que las personas realizan en sociedad.

2.2. ORGANIZACIONES DE VIVIENDA POPULAR Y SISTEMA DE AUTOGESTIÓN (Ley 9 de 1989)

Esta ley permitió la creación de las Organizaciones Populares de Vivienda (OPV), que son entidades sin ánimo de lucro, fundamentadas en la economía solidaria, las cuales tienen como objetivo principal desarrollar programas de vivienda para sus afiliados a través del sistema de autogestión o participación comunitaria, entendido como un proceso en el que intervienen todos los afiliados administrativa, técnica y financieramente.

Además estableció como norma general, que pueden constituirse como OPV tanto las familias como los grupos de personas con ingresos inferiores a cuatro salarios mínimos que consideren el trabajo asociativo y la organización como una oportunidad para adquirir vivienda y fortalecer el tejido social comunitario; sin embargo las Organizaciones Populares de vivienda también pueden darse por iniciativa de los Sindicatos, Cooperativas,

Asociaciones, Fundaciones, Corporaciones, Juntas de Acción Comunal, Fondos de Empleados, Empresas Comunitarias, entre otras.

2.3. CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (Ley 3 de 1991)

En 1991 a través de la Ley 3 se creó el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social – SINAVIS-, con la finalidad legal de lograr una mayor racionalidad y eficiencia en la asignación y el uso de los recursos para desarrollo de las políticas de Vivienda Interés Social (VIS). Para tal efecto, se crearon los subsistemas de fomento y ejecución, asistencia técnica y el subsistema de financiación.

Adicionalmente, se creó en reemplazo del Instituto de Crédito Territorial (ICT), el Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y de la Reforma Urbana – INURBE-, encargado de administrar subsidios de vivienda urbana fundamentalmente para hogares con ingresos de cero a dos salario mínimos; “a pesar de tener un desempeño cuantitativo relativamente satisfactorio (alcanzando colocar un promedio de 20.000 subsidios por año) la institución recibió severas críticas, por razones de ineficiencia y falta de transparencia”²⁵. Como resultado, de esta situación a comienzos del 2003 el Gobierno propone un plan de reforma y reestructuración institucional del sector habitacional, éste consistió en eliminar el INURBE, creando una nueva entidad, el Fondo Nacional de Vivienda (Fonvivienda) regido a su vez por el Vice ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial (VMVDT) que se encuentra inmerso en un nuevo Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), (Ver figura 2).

²⁵ BANCO INTERAMERICANO DEL DESARROLLO. Programa de Vivienda de Interés Social Urbana [en línea] Colombia, Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2003. [citado en 30 de julio de 2005] disponible en Internet: <http://www.fedevivienda.org.co/.../PROGRAMA_DE_VIVIENDA_DE_INTER_S_SOCIAL_URBANA.PDF>

Figura 2. Estructura Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

El Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, tiene como función formular y coordinar las políticas, planes y programas en materia habitacional integral y de ordenamiento territorial. De igual forma el fondo Nacional de Vivienda (Fonvivienda) atiende los requerimientos de subsidio de la población no vinculada al sistema laboral formal y está encargado de la administración general del subsidio de VIS, además propone un nuevo esquema de subsidios basado en la descentralización, donde se utiliza a terceros para la publicidad, promoción y hasta desembolso del subsidio familiar de vivienda (SFV). Es por esto que las Cajas de Compensación Familiar se convierten en las principales entidades privadas, que participan del SFV pues tienen a cargo las asignaciones de subsidios de vivienda para sus asociados y no asociados, los recursos del subsidio para la población afiliada son propios de la Caja de Compensación y para los no afiliados son recursos del Gobierno Nacional; a su vez se encargan del proceso de divulgación, recepción y verificación de solicitudes,

precalificación de las postulaciones y seguimiento y verificación de documentos para que el Fondo Nacional de Vivienda haga efectivo el desembolso del subsidio a través de una entidad fiduciaria.

De igual forma, la Ley 3 de 1991, en el artículo seis establece el Subsidio Familiar de Vivienda como un aporte en dinero o en especie (terreno), que otorga el Gobierno por una sola vez a la población colombiana para facilitar el acceso a la vivienda. Así mismo al subsidio de vivienda, pueden acceder por un lado los hogares pertenecientes a la economía informal, cuyos ingresos no superen los cuatro salarios mínimos legales mensuales y por otra parte los empleados o trabajadores afiliados a una Caja de Compensación Familiar cuando tengan los fondos constituidos para ello.

2.4. VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (Ley 388 de 1997)

De acuerdo a la definición desarrollada por esta ley, una vivienda de interés social, es aquella solución habitacional que le garantiza a la población de más bajos recursos económicos el derecho a la vivienda. Además, plantea que los recursos en dinero o en especie que destine el Gobierno Nacional, para promover la vivienda de interés social deben dirigirse prioritariamente a atender la población más pobre del país. De igual forma establece que los municipios y distritos deben determinar sus necesidades en materia de vivienda de interés social, y definir los objetivos, estrategias e instrumentos tendientes a contrarrestar el déficit habitacional así, a través del plan de ordenamiento territorial (POT) fijar el porcentaje de suelo que la región destinará para el desarrollo de programas de vivienda de interés social.

2.5. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2002-2006: HACIA UN ESTADO COMUNITARIO

El proyecto autogestionario de vivienda de interés social se enmarca dentro del objetivo número 3 del Plan Nacional de Desarrollo actual, el cual plantea la importancia de construir equidad social a través de la consolidación de un país de propietarios donde haya una mejor distribución de los ingresos y una participación eficiente del Estado en el gasto público y en la protección a los sectores más vulnerables. Así mismo, el Plan Nacional de Desarrollo en el capítulo dos presenta una serie de estrategias orientadas a incentivar la vivienda y la construcción, entre ellas se encuentran:

Primero para los grupos de menores ingresos, se ampliará la cobertura de los Subsidios Familiares de Vivienda, en total se buscará financiar 400 mil nuevas viviendas de interés social; segundo, se desarrollaran políticas de financiación alternativa de vivienda de interés social orientadas a la diversificación de instrumentos y mecanismos que consulten las dinámicas de la economía informal; en tercer lugar para los hogares de estrato medio se desarrollará el mecanismo de protección contra la inflación en crédito UVR; y cuarto, para los hogares de estrato alto, se dará continuidad al beneficio tributario de las Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC).²⁶

2.6. POLÍTICA DE VIVIENDA: CAMINO HACIA UN PAÍS DE PROPIETARIOS CON DESARROLLO SOSTENIBLE

El Plan de gobierno, en el componente de vivienda denominado Hacia un

²⁶ Ley 812 de 2003. HACIA UN ESTADO COMUNITARIO: PLAN DE DESARROLLO 2002-2006. [en línea] Colombia, Presidencia de la República, 2003. [citado en 13 de julio de 2005] disponible en Internet: <<http://www.presidencia.gov.co/ley812.PDF>>

País de Propietarios, propone un plan sectorial 2002-2006, el cual contempla como desafío tres áreas esenciales para posibilitar el acceso a la vivienda en Colombia, estas son: El Sistema Nacional de Subsidio y crédito familiar de vivienda de interés social urbana y rural, instrumentos financieros y desarrollo técnico.

El sistema nacional de subsidio y crédito familiar de vivienda de Interés Social propone optimizar y consolidar un nuevo modelo de gestión de vivienda de interés social, donde interactúen el sector público y el privado mediante un esquema de carácter tercerizado (Ver figura1) en el que intervienen el Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial, las Cajas de Compensación Familiar, la Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER) y el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (FONADE).

Por otra parte el Gobierno en busca de otro tipo de soluciones distintas a las que tradicionalmente ha desarrollado para apoyar a las políticas de vivienda plantea entregar a la población de escasos recursos terrenos en calidad de subsidios.

Figura 1. Modelo tercerizado de gestión de vivienda de interés social



Fuente: Ministerio del medio ambiente, vivienda y desarrollo territorial.

De igual forma, no se puede concentrar el éxito de la política de vivienda en el Sistema de Subsidios, por lo tanto se ha creado una serie de instrumentos financieros como la cobertura contra la inflación, que es un mecanismo orientado a ofrecer protección contra la variación de la UVR, con este sistema los establecimientos de crédito y los deudores tienen mayor certeza del pago de las obligaciones, pues es un esquema que supone que los usuarios del crédito pagarán durante toda la vida una tasa fija desde el inicio del préstamo hasta el final de este; por otra parte están las cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) las cuales estimulan la edificación de viviendas para estratos altos y ofrecen un importante beneficio tributario para quienes destinen el ahorro exclusivamente al pago de vivienda; también se encuentra el leasing habitacional y el microcrédito inmobiliario. Estos elementos le dan al sector financiero un rol estratégico a la hora de cumplir con la política de vivienda, pues incentivan a la población a utilizar créditos para adquirir un sitio donde vivir.

3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

3.1. CONTEXTO LATINOAMERICANO DE LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

En América Latina y el Caribe el déficit habitacional cuantitativo definido como la diferencia entre el número de hogares y el número de viviendas permanentes ascendía en 1995 a 28 millones de unidades, mientras que el déficit cualitativo definido como el número de viviendas permanentes que son satisfactorias por carecer de determinados servicios afectaba a casi 26 millones de viviendas existentes²⁷.

Este cuantioso déficit habitacional se concentra altamente en la población de más bajos ingresos, que a pesar de representar una demanda potencial significativa no tiene posibilidades concretas de lograr una solución habitacional apropiada, principalmente por dificultades de acceso a financiamiento en condiciones adecuadas debido a la falta de capacidad de endeudamiento, carencia de garantías satisfactorias para acceder a créditos hipotecarios, e imposibilidad de certificar ingresos permanentes.

Como consecuencia, los constructores y los intermediarios financieros privados se dedicaron a atender la demanda de los sectores de ingresos más elevados, dando lugar, a la reducción de los mercados formales y a una creciente inactividad de la inversión privada en el sector vivienda. Se reconoce entonces que el Estado por sí solo es incapaz de dar solución al déficit habitacional y que, por lo tanto, su intervención debe estimular la inversión privada.

²⁷ ARRIETA GONZÁLEZ, Gerardo. Unión Interamericana para la Vivienda, Lima-Perú: Centro de Estudios para el Desarrollo Regional, 1998. p. 140

De lo anterior se puede inferir, que atender la problemática de vivienda es primordialmente un hecho económico, que repercute en la política de bienestar social. “Los efectos multiplicadores del sector vivienda sobre la actividad económica y el empleo son tanto o más importantes que los de otros sectores económicos: cada peso invertido en vivienda genera otros dos pesos de actividad económica en otros sectores, y un puesto de trabajo adicional en la construcción de viviendas, da lugar a otros dos en actividades conexas.”²⁸

Sin embargo, los programas de vivienda planteados por el sector privado de la construcción no han llegado a la población donde se concentra la mayor parte del déficit habitacional. Por ello, el Estado debe asumir un rol subsidiario, brindando igualdad de oportunidades, de manera que toda familia, cualquiera que sea su condición económica, tenga la posibilidad de resolver su problema de vivienda mediante el mercado y acceder a la solución habitacional que sea compatible con sus intereses y sus capacidades económicas. En este contexto se inscribe el uso de subsidios de vivienda, que sumados al esfuerzo propio de las familias y al crédito hipotecario facilita el acceso a un techo propio.

Este panorama, permite identificar que la población de menores ingresos no logra acceder con facilidad a una vivienda por los canales que tradicionalmente han utilizado tanto los organismos públicos como los organismos privados que manejan el sector de la construcción. Por esta misma razón, las personas han recurrido a diferentes formas organizativas que les permite a través de la gestión social conseguir tierras y construir sus viviendas. Es por esto que en Latinoamérica, al margen de los programas de

²⁸ REACTIVACIÓN SOCIAL, SIETE HERRAMIENTAS DE EQUIDAD. [en línea] Colombia, Presidencia de la República, 2005. [citado en marzo 12 de 2006] disponible en Internet: <www.dnp.gov.co/archivos/documentos/DEPP_Seguimiento_Resultados/Informe_7_Herramientas_Equidad.pdf>

vivienda tanto oficiales como privados, se han ido gestando otras formas de construir, como lo son la autoconstrucción o autogestión, que son procesos creativos y naturales que han dado respuesta al problema habitacional.

“En Latinoamérica es tal la presencia de la autoconstrucción que la posición de los Estados, ante esta práctica, evoluciona determinada por la presión social y su capacidad de respuesta y control al problema del déficit de vivienda”²⁹.

3.2. CONTEXTO COLOMBIANO DE LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

La vivienda de Interés Social en Colombia se reorientó a las tendencias internacionales, hacia un esquema de subsidio basado en mecanismos de mercado, el Estado abandonó su papel de intermediario financiero y constructor de vivienda, creando así el Fondo Nacional de Vivienda (Fonvivienda), entidad encargada de administrar el sistema de subsidio a la demanda.

El subsidio trata de estimular el esfuerzo propio de las familias en pro de acceder a una vivienda y la expresión de dicho esfuerzo debe ser la conformación de un ahorro previo que complemente el subsidio directo y si es el caso, el crédito hipotecario a largo plazo.

El ahorro previo, por mínimo que sea, quizá constituye el medio más poderoso para forjar un “sistema de calificación transparente y objetivo de los postulantes al subsidio, el cual debe estar orientado a premiar el monto, la antigüedad y la permanencia, así como el carácter metódico del ahorro

²⁹ SERRANO SALAS, Julián. Latinoamérica: Hambre de vivienda. Santiago de Chile: Universidad de Chile, 2002. p.62

previo. Mas aún, la exigencia de un ahorro previo es un criterio más fácil y menos costoso de manejar y controlar que, por ejemplo, uno basado en el nivel de ingresos”.³⁰

Desde luego, el ahorro previo requerido para postular a un subsidio y conseguirlo, debe estar en concordancia con los niveles de ingreso, precio de la vivienda y número de cargas familiares, entre otros criterios, a fin de que la ayuda estatal vaya prioritariamente a las familias de más bajos ingresos.

Sin embargo, este criterio del ahorro programado para el caso de Colombia, no es positivo debido a que las familias que han sido víctimas del desplazamiento forzado y en consecuencia han abandonado sus tierras y fuentes de ingreso, han visto disminuidos o totalmente reducidos sus ingresos y posibilidades de ahorro. Igualmente para las familias de estratos uno y dos, quienes tienen un margen, casi invisible, de sus ingresos destinados al ahorro, lo que dificulta cumplir el requisito del ahorro programado. Ahora bien, si el ahorro se logra, los créditos bancarios no están beneficiando a éstas familias, ya que sus ingresos no les permiten acceder a un crédito hipotecario, que oscila entre los ocho millones a quince millones de pesos, lo cual no permite la efectiva aplicación o uso del subsidio.

Se sabe, por experiencia, que el esfuerzo de las familias que desean acceder al subsidio no debe expresarse sólo en ahorros monetarios. Puede ser útil, sobre todo para los estratos de más bajos ingresos, aceptar aportes propios expresados en especie (como lote, materiales o mano de obra). Lo más importante es rescatar la idea de que el subsidio premia el esfuerzo de las familias y no es simplemente un obsequio. Los antecedentes también

³⁰ ARRIETA GONZÁLEZ. Op. cit., p. 155

muestran que los subsidios han servido para estimular la formación de ahorros destinados a la vivienda y canalizados mediante el sistema financiero formal. Para que así sea, “debe haber un escenario macroeconómico favorable y los ahorros deben tener una rentabilidad positiva en términos reales a lo largo del tiempo”³¹.

En cuanto a las entidades encargadas de administrar y otorgar los subsidios en las zonas urbanas se encuentra el Fondo Nacional de Vivienda (Fonvivienda), las Cajas de Compensación Familiar, y la Caja de Crédito Agrario, Industrial y minero.

El diseño del sistema de subsidios de vivienda en Colombia es particularmente complejo (hay varias instituciones otorgantes involucradas y numerosos rangos de valores máximos de vivienda y de subsidios). Este sistema funciona actualmente como un aporte estatal en dinero o especie (tierra, materiales de construcción, títulos de propiedad, etc.), que se otorgan por una sola vez, sin cargo de restitución. Está dirigido a hogares con ingresos iguales o inferiores a cuatro Salarios Mínimos Legales. Los beneficiarios pueden escoger la solución habitacional a la que pretenden aplicar dichos subsidios; el Subsidio Habitacional Directo se entrega en dinero a la entidad o persona que suministró o financió la solución de vivienda del beneficiario contra la presentación de la escritura de compraventa o de mejoras. Igualmente, las postulaciones para acceder al subsidio se pueden realizar de forma individual o colectiva.

Para la selección de los beneficiarios se emplea un proceso de calificación de los hogares y asignación de puntajes, de acuerdo con criterios tales como los ingresos familiares, el valor de la solución habitacional, el monto de los aportes, la carga familiar y otros.

³¹ SERRANO SALAS. Op. cit., p.67

El plazo para aplicar el subsidio es de 12 meses a partir de la fecha de la asignación. Así mismo, “se estableció la disminución de los subsidios de vivienda, para incrementar su alcance, ya que Fonvivienda redujo un 14% el valor del subsidio, lo que implica un incremento en cobertura del 16%, de igual forma las Cajas de Compensación Familiar disminuyeron el monto del subsidio en un 26%, lo que implica un incremento en cobertura del 36%”³²; esto con el fin de lograr un total de 100 mil hogares con subsidio por año y así cumplir con la meta del plan de gobierno actual de subsidiar 400 mil viviendas de interés social.

Los proyectos de Vivienda de Interés Social obtendrán la elegibilidad en la entidad financiera FINDETER vigilada por la Superbancaria. Para los proyectos que incluyan criterios de uso eficiente del espacio público, hábitat y desarrollo del entorno tendrán una calificación superior en el concurso de esfuerzo municipal

El esquema general para este segmento de familias es que el subsidio, más los aportes en dinero cubran el 30% del valor de la vivienda y el saldo restante se financie con un crédito hipotecario a 15 años. Sin embargo, una de las mayores debilidades del programa de Subsidios en Colombia, es la baja proporción que cubre el subsidio respecto del precio total de la vivienda: “considerando el máximo subsidio establecido y el monto máximo de la vivienda que puede adquirir, el subsidio solo cubriría el 27% del precio de la solución en los estratos de más bajos ingresos”³³. Esta situación junto con la limitada capacidad de ahorro y de acceso al crédito hipotecario de estos grupos, ayuda a explicar la proporción relativamente alta de subsidios asignados que nunca llega a utilizarse.

³² ROBLEDOS, Jorge Enrique. Vivienda y desarrollo urbano. [en línea] Bogotá, Colombia, 2004. [citado en 25 de marzo de 2006] disponible en Internet: <<http://www.moir.org.co/index.php?idcategoria=11995&PHPSESSID=25902a03b6f919e062f2fa4b0ffa9c9f-25k>>

³³ *Ibíd.*

3.3. CONTEXTO LOCAL DE LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

En Bucaramanga, la Vivienda de Interés Social (VIS) se enmarca dentro del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), mediante el Plan Sectorial de Vivienda de Interés Social, el cual orienta y consigna las acciones que deberá adelantar el municipio para atender su demanda de VIS. El desarrollo de estos proyectos contribuye a minimizar la presión sobre los problemas que la carencia de vivienda causa sobre el territorio: asentamientos en zonas de alto riesgo (asentamientos subnormales), hacinamiento y disminución del espacio público por habitante, entre otros.

Bucaramanga, como ciudad intermedia, en un proceso acelerado de crecimiento, no es ajena a los problemas que genera una ampliación desmesurada del espacio urbano. “La meseta carece de terrenos disponibles para vivienda unifamiliar y multifamiliar, por tanto se desarrollan como producto de la reutilización de antiguas casas que son demolidas para dar paso a los desarrollos multifamiliares y comerciales, sin que esa densificación vaya acompañada de más espacios libres, áreas verdes y recreación”³⁴.

En cuanto a la calidad de las viviendas se puede decir que casi la totalidad cuenta con servicios públicos domiciliarios y dentro de la demanda efectiva, el factor de mayor importancia para los demandantes es la ubicación de las viviendas, las familias buscan seguridad, tranquilidad, clima y comodidad de acceso y comunicación.

También “se presentan asentamientos subnormales ubicados algunos en zonas de alto riesgo, que necesitan entre otras variables, el mejoramiento de

³⁴ ALCALDIA DE BUCARAMANGA. Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Bucaramanga. Bucaramanga: Alcaldía, Diagnóstico. p.241.

las viviendas y del entorno, como son los Barrios El Progreso, Transición, María Paz y Altos del Progreso³⁵.

El déficit cualitativo se debe a factores como el hacinamiento (referido a tres o más personas por cuarto), ausencia de los servicios básicos, materiales inadecuados e inestables o por la presencia de las tres variables mencionadas.

El reto es grande ya que según el diagnóstico realizado para trabajar en el POT de vivienda en Bucaramanga arroja que la vivienda existente se percibe en malas condiciones, gran parte de los encuestados se queja de: el déficit habitacional, la falta de programas reales y serios, la dificultad de obtener un crédito razonable para poder ser propietario. Se mencionan las invasiones en sectores no aptos para vivienda precisamente por la situación indicada y se vislumbran mayores dificultades con la continua llegada de las familias desplazadas por la violencia.

En Bucaramanga se construye vivienda de interés social aunque en escaso número, ya que los costos de tierra hacen prohibitivo este tipo de construcciones, en este sentido la Vivienda de interés social está orientada a la reubicación de la población que vive en zonas de alto riesgo. Además, se han planteado acciones institucionales para la ejecución de VIS como la promoción de la oferta masiva de suelo urbano para facilitar la ejecución de proyectos integrales de vivienda de interés social en general, aspecto que no se ha desarrollado dificultando el progreso de esta alternativa de solución.

Según fuente del POT, se estima que en Bucaramanga existe una demanda potencial de 12.000 viviendas, de las cuales cerca del 85% corresponden a hogares de estratos 1 a 3, sin embargo, en esta política se postula el

³⁵ *Ibíd.* p.250

desarrollo de la construcción de 4.500 viviendas de Interés Social dirigidas a barrios de estratos 1 y 2, segregando un estrato conformado por la clase media.

Así mismo, existen factores en la problemática presentada en el sector vivienda que contribuyen al desorden urbano de Bucaramanga y al detrimento de la calidad de vida de sus pobladores debido a:

1. Los planes de Desarrollo a corto plazo (4 años), no permiten un efecto planificador a largo plazo.
2. Disminución de la capacidad adquisitiva de la población asalariada.
3. Los nuevos desarrollos habitacionales para la población de bajos ingresos, carecen de infraestructura y de espacios públicos indispensables para un adecuado desarrollo de la comunidad.
4. La especulación de la tierra, ha obligado a construir la vivienda popular en la periferia de la ciudad, encareciendo substancialmente los costos de infraestructura y servicios públicos.
5. Los avances en nuevas técnicas constructivas más económicas, no han tenido gran acogida en la población.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

4.1 CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR - CAJASAN

CAJASAN es una entidad privada sin ánimo de lucro que nació en Santander,

El 10 de Septiembre de 1957, cuando por iniciativa de un representativo grupo de empresarios apoyado por diferentes gremios económicos como la ANDI, ACOPI, y FENALCO, buscan crear la primera entidad de compensación familiar en SANTANDER que responda a las necesidades sociales de los trabajadores y sus familias. Bajo la filosofía de Servicio Social, nació CASSUFA, primer nombre que recibió en aquel entonces y que hoy se ha convertido en la Caja Santandereana de Subsidio Familiar CAJASAN, una corporación autónoma con patrimonio propio, reconocida y controlada por el gobierno nacional, a través de la superintendencia del subsidio familiar³⁶.

Desde entonces CAJASAN se ha comprometido con el bienestar social de la familia Santandereana con sus diferentes servicios (Subsidio en dinero, Salud, Educación, Capacitación, Recreación, Turismo, Famiempresas, Mercadeo y Vivienda) y beneficios que buscan mejorar la calidad de vida de sus afiliados, consolidándose así como protagonista en el sistema de seguridad social. Igualmente, hace presencia a nivel regional en los municipios de San Gil, Málaga, Barbosa, San Alberto, Barrancabermeja, San Vicente, Socorro; convirtiéndose así en una caja de compensación familiar líder en Santander. Su sede principal se encuentra de Bucaramanga y en

³⁶ CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE SANTANDER –CAJASAN- [en línea] Colombia, s.f. [citado en noviembre 20 de 2004] disponible en Internet: <<http://www.cajasan.com.co/infocorp/>>

ella ofrece diversos servicios y subsidios a la población trabajadora y a sus familias.

La Caja de Compensación Familiar CAJASAN, tiene como misión “mejorar la calidad de vida de los trabajadores afiliados, sus familias y la comunidad en el departamento de Santander y sus áreas circunvecinas mediante la prestación del subsidio monetario y los mejores servicios sociales en salud, educación formal, vivienda, recreación, mercadeo y educación no formal con énfasis en fomento empresarial”³⁷.

Por otra parte, tiene como visión “ser la entidad líder en Santander prestadora de excelentes servicios sociales que satisfagan cada vez más a los clientes. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los mismos, con criterio de rentabilidad social y económica apoyada en una estructura flexible, dinámica y una administración productiva y participativa”³⁸, además de ser una entidad que invierte y desarrolla organizaciones sociales generadoras de calidad de vida.

Figura 3. Logo de CAJASAN



Fuente: www.cajasan.com

³⁷ Ibíd.

³⁸ Ibíd.

4.2 DEPARTAMENTO DE VIVIENDA CAJASAN

El departamento de vivienda es un elemento primordial dentro de la institución, ya que a través de éste se ofrecen las diferentes alternativas para adquirir vivienda por medio de la otorgación de subsidios.

Una vivienda digna, en condiciones de habitabilidad adecuada, permite el desarrollo integral del hombre, por eso CAJASAN ofrece diferentes alternativas y facilidades para adquirir vivienda como uno de los servicios y derechos básicos de la familia colombiana.

4.2.1 Políticas del Departamento de Vivienda

Las políticas del Departamento de Vivienda apuntan al cumplimiento de metas que beneficien al usuario y logren un posicionamiento de la Caja a nivel Departamental, entre ellas se encuentran:

- ❖ Implementar el programa de construcción en sitio propio en lotes dispersos para vivienda con un valor máximo de diez y seis millones de pesos (\$16.000.000).
- ❖ Desarrollar una propuesta de modelo de gestión de programas habitacionales con la participación de la comunidad e instituciones de apoyo.
- ❖ Sistematización de las tecnologías apropiadas a la comunidad para la autogestión de proyectos habitacionales.

4.2.2 Precooperativa de Vivienda de Cajasan “PREVICAJA”

La Caja Santandereana de Subsidio Familiar “CAJASAN” en el año 2002 por intermedio del Departamento de Vivienda, detecta a través de datos

estadísticos, que un alto porcentaje de las renunciadas al subsidio de vivienda asignado a los afiliados, se concentra en las familias cuyos ingresos no superan los dos salarios mínimos legales mensuales, debido a su baja capacidad de endeudamiento al solicitar un crédito hipotecario; además del riesgo que representa la inestabilidad laboral reflejada en los contratos de trabajo a término fijo no superiores a un año, bolsas de empleo y las empresas prestadoras de servicios. Con el agravante que las cifras indican que estas familias obtienen un puntaje alto en la asignación de los subsidios de vivienda.

Con este diagnóstico en Septiembre de 2002, el Departamento de Vivienda decide llevar a cabo un proyecto de vivienda para dichas familias, con el propósito de crear hábitat y no solo construir una vivienda. Este proyecto implica que las familias se organicen a través de una entidad que se rija por los principios de la economía solidaria.

Teniendo en cuenta la decisión de organizarse mediante una entidad orientada por los principios solidarios, se opta por crear una Precooperativa (PREVICAJA), que se caracteriza por tener una entidad promotora, la cual puede ser persona natural o jurídica, quien propicie orientación, promoción y asistencia técnica administrativa o financiera a la misma. De igual forma, este tipo de organizaciones debe contar con un Comité de Administración, vigilancia, técnico, financiero y social, además de un revisor fiscal, gerente, tesorero y un contador, que legitimen los procesos que se desarrollen. Estas entidades tienen una vida máxima de cinco años con posibilidad de prorrogar hasta por un año, momento en el cual se deben transformar en Cooperativa. De esta manera CAJASAN se constituye como entidad promotora de la Precooperativa, quien por derecho propio puede tener dos representantes con sus respectivos suplentes en el Comité de Administración y así el 15 de Diciembre de 2002, con cien afiliados, se hace la Asamblea de Constitución

de la Precooperativa de Vivienda de CAJASAN "PREVICAJA"; luego con la inscripción ante la Cámara de Comercio de la Precooperativa y los entes de control y administración, se obtiene el reconocimiento jurídico el 2 de Abril de 2003.

Posteriormente mediante una reforma estatutaria se estableció que a la Precooperativa podían afiliarse personas vinculadas laboralmente como trabajadores dependientes e independientes.

4.2.2.1 Estructura PREVICAJA. La Precooperativa de vivienda de Cajasan (PREVICAJA), está conformada por los siguientes comités:

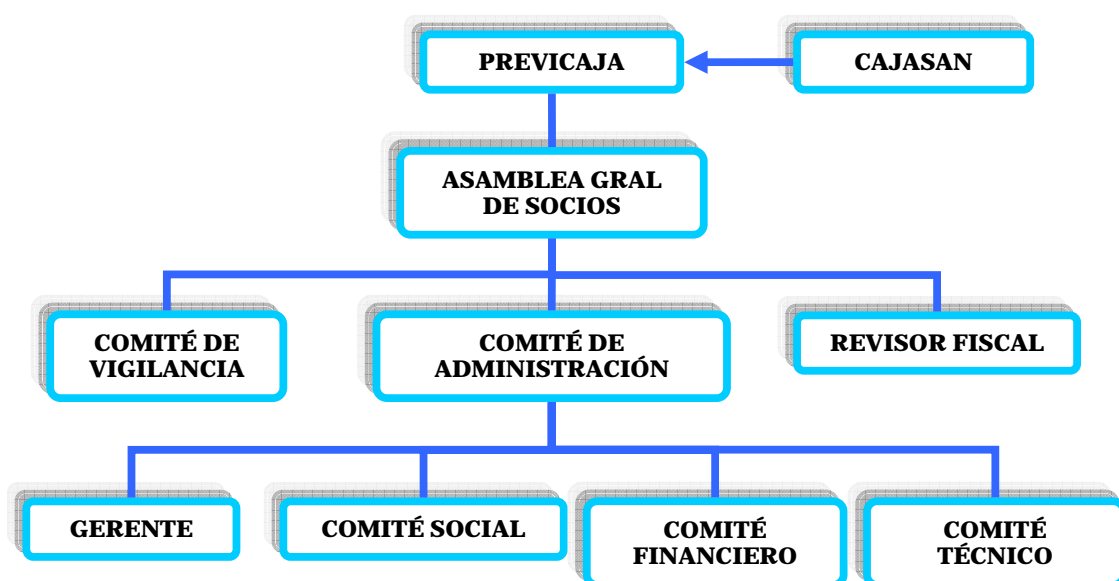
Comité Técnico: lo integran cinco socios de la Precooperativa elegidos democráticamente por la Asamblea General que deben tener conocimiento sobre la construcción de vivienda; este comité tiene como función adquirir el terreno, coordinar los trabajos en el lote, realizar las negociaciones para la adquisición de materiales, distribuir las tareas, etc.

Comité Social: lo integran cinco afiliados a la PREVICAJA, son los responsables de realizar las actividades encaminadas a recolectar dinero para la construcción de las obras de urbanismo del barrio, como también las orientadas a la integración y desarrollo cultural de toda la comunidad de PREVICAJA (danza, teatro, deporte, actividades de integración, entre otras).

Comité Financiero: está integrado por cinco personas y es el garante de que las actividades propuestas tanto por el comité técnico como el social, tengan la viabilidad presupuestal; además que la inversión que se hace en dinero y en trabajo, rinda en una relación proporcional o mayor. Por otra

parte actúa como asesor en las decisiones de índole financiero que deba tomar el Comité de Administración.

Figura 4. Organigrama PREVICAJA



Elaborado por: GOMEZ ACEVEDO, Jennifer Tatiana, 2005.

4.2.2.2 Proyecto de Autogestión y Autoconstrucción de Vivienda de Interés Social.

Población beneficiaria: El proyecto está conformado por 150 familias encabezadas por jefes de hogar que laboran en diversas empresas como empleados del área operativa (vigilantes, secretarías, modistas, conductores, servicios varios), con ingresos mensuales menores o iguales a dos salarios mínimos legales vigentes.

Objetivos del Proyecto.

Objetivo General: Conformar una comunidad autogestionaria que gracias a sus fortalezas, capacidades y organización logren un mejoramiento paulatino y constante de su calidad de vida.

Objetivos Específicos:

- Mejorar el nivel y calidad de vida de las 150 familias beneficiarias proporcionándoles una solución habitacional libre de deudas en un futuro.
- Disminuir el costo de las viviendas aproximadamente en un 40%, a través de la implementación de la mano de obra de las familias, previa capacitación técnica y formación comunitaria autogestionaria.

Proceso de selección – población Previcaja

Para seleccionar la población perteneciente al proyecto autogestionario se tomó la información de quince empresas afiliadas a CAJASAN, en las cuales se concentra el mayor número de trabajadores con ingresos mensuales entre uno y dos salarios mínimos legales mensuales y que no poseían vivienda propia; seguidamente se envió una nota de parte de la Dirección de la Caja a cada una de estas empresas, solicitando un espacio en el día y hora señalada por ellos, para dictarle charlas por parte de funcionarios del Departamento de Vivienda de CAJASAN, donde se les explicaría el proyecto de vivienda por autogestión a desarrollarse con el apoyo de otras entidades que irían a participar en esta empresa. A dicha solicitud respondieron en forma positiva siete empresas y a los interesados se les realizó una encuesta, de esta población se preseleccionaron ciento veinte familias, a quienes se les efectuó visita domiciliaria para corroborar lo respondido en la encuesta y observar las condiciones en que cada una de estas familias vivía.

Por último se seleccionaron cien familias teniendo en cuenta el grado de

hacinamiento en que vivían y los ingresos del núcleo familiar inferiores a dos salarios mínimos legales mensuales, sin embargo más adelante se amplió a ciento cincuenta familias con las que se está desarrollando el proyecto.

4.2.2.3 Patrimonio de PREVICAJA. Para agilizar el proceso de compra del terreno PREVICAJA gestionó ante CAJASAN el préstamo a los afiliados que se encuentran vinculados a la Precooperativa; el monto fue hasta de 2'500.000.00 a una tasa de interés del 1.3% E.M. pagaderos máximo a 36 meses.

Dentro de los gastos mensuales más representativos podemos citar el pago de dos funcionarios cuyo costo es de \$800.000 mensuales, quedando en caja \$2'000.000 y junto con las utilidades de las actividades que se han realizado para conseguir fondos, hoy cuenta con \$130'000.000.00 disponibles para iniciar las obras de urbanismo; sumada la compra del lote, el patrimonio de la PREVICAJA tiene un valor de \$500'000.000.00 en tan solo 18 meses de existencia.

Para la construcción de la casa, se cuenta con el subsidio de vivienda y con los recaudos de futuras actividades, porque con el subsidio tan solo alcanzaría para entregar una unidad básica de vivienda.

Figura 5. Logo PREVICAJA



Elaborado por: GÓMEZ ACEVEDO, Jennifer Tatiana, 2005.

4.2.2.4 Servicios de PREVICAJA diferentes al proyecto de vivienda. Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población vinculada al proyecto autogestionario, a parte del proyecto de vivienda, se crearon los siguientes servicios:

Mercados Comunitarios: Las familias inscritas aportan \$35.000.00 quincenalmente con el fin de adquirir al por mayor, los productos básicos de la canasta familiar en la central de abastos, como frutas, verduras y hortalizas. En la actualidad se benefician 56 familias, quienes a través de comités de trabajo planifican la manera como cada quince días, se rote las dos familias que deben estar a las tres de la mañana en la central de abastos, las demás familias se citan a las 6:30 de la mañana en el parqueadero de la bodega de Cajasan, donde ayudan a descargar, pesar, empacar y distribuir los productos; este último proceso se organiza a través de fichos entregadas de acuerdo al orden de llegada, (Ver anexo A).

A los participantes de este servicio se les entrega alrededor de 30 a 33 productos, que en la plaza de mercado se encuentran con un sobrecosto del

orden del 60% comparado con el precio que cancelan en la Precooperativa, lo que demuestra el beneficio real de vincularse a los mercados comunitarios.

Aporte y crédito: Este servicio se implementa teniendo en cuenta la acogida del proyecto de autogestión, las solicitudes de vinculación cuando ya no existían lotes para la venta, y las necesidades futuras de los actuales afiliados. A este se pueden vincular personas con o sin vivienda quienes deben hacer un aporte mínimo mensual de \$38.000.00, equivalente al 10% de un salario mínimo legal mensual.

Si la familia no tiene vivienda y sus ingresos no superan los dos SLMM, sus aportes estarán destinados a la compra de un lote de terreno y junto con otras familias construirá un barrio bajo la modalidad de la autogestión; si la familia posee ingresos que le posibiliten acceder a un crédito hipotecario, sus aportes estarán destinados a la cuota inicial o al 10% del valor de la vivienda que va a adquirir.

En el evento que la familia afiliada ya posea vivienda o aún no piensa adquirirla, sus aportes servirán de respaldo para solicitar un préstamo a través de las diferentes líneas de crédito, con una tasa de interés que está entre el 1.5% E.M y el 1.9% E.M.

Los créditos se clasifican de la siguiente manera:

- ❖ Crédito solidario: es de rápido desembolso y será utilizado sobre todo para solucionar calamidades.
- ❖ Crédito para reforma residencial y locativa: este será uno de los créditos que utilizarán en el futuro los afiliados actuales a la Precooperativa,
- ❖ Crédito de estudio ya sea para bachillerato o universidad.
- ❖ Crédito de recreación y turismo.

- ❖ Crédito de compra de vehículo.
- ❖ Crédito para creación de empresas.

La cuantía a prestar de los créditos a excepción del crédito solidario, tendrá una relación directa con los aportes, el tiempo máximo a prestar es de 36 meses.

La finalidad inicial es crear la cultura del ahorro que muchas veces implica abstenerse de otros gastos para poder hacer sus respectivos aportes o ahorros; también con esto se crea una historia financiera y crediticia.

5. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

5.1 SITUACIÓN ACTUAL DE LA POBLACIÓN AUTOGESTIONARIA

A continuación se presenta un panorama general del estado actual de la comunidad y del proceso que se llevó a cabo en la Precooperativa de Vivienda de Cajasan, el cual permite visualizar el tipo de participación que se presentó en la población beneficiaria del proyecto, cómo fueron las relaciones entre socios y directivos y las dificultades que se afrontaron en la etapa de formación y consolidación de la comunidad autogestionaria.

5.1.1 Desde la Institución

La política de vivienda de interés social y el esquema de subsidio familiar está encaminada a garantizar el derecho a la población de menos ingresos a adquirir una vivienda mediante la asignación de recursos financieros que se aportan como parte del valor de la misma. Sin embargo, muchos de estos subsidios no llegan a las personas que realmente los necesitan, pues gran parte de la población beneficiaria, se ve obligada a renunciar a ellos porque son familias de bajos recursos, que no poseen capacidad de endeudamiento y no pueden acceder fácilmente a un crédito hipotecario y mucho menos a una financiación acorde a su condición económica.

Por la situación descrita, anteriormente, la Caja de Compensación Familiar CAJASAN crea un proyecto autogestionario el cual supera todos los aspectos excluyentes de la política de vivienda actual y atiende la problemática habitacional de sus afiliados e independientes. Este proyecto

se ha podido materializar a través de la creación y consolidación de la Precooperativa de Vivienda de Cajasan “PREVICAJA” organización basada en los principios de economía solidaria y encargada de captar y organizar a las familias autogestionarias.

Para garantizar el éxito del proyecto autogestionario y la entrega de los subsidios de vivienda de interés social a las personas que verdaderamente lo necesitan, el departamento de vivienda de Cajasan y PREVICAJA cuenta con los siguientes elementos positivos en su organización:

- ❖ Alto nivel de compromiso social.
- ❖ Equipo profesional interdisciplinario.
- ❖ Convenios institucionales que realiza Cajasan con las universidades y diferentes entidades locales que trabajan por el desarrollo de la región.
- ❖ Oportunidad de acceder y gestionar recursos.

Igualmente, se encuentran aspectos negativos que obstaculizan el desarrollo del proceso autogestionario:

- ❖ Demora en la gestión para la legalización de la licencia de construcción.
- ❖ Incumplimiento con los compromisos adquiridos con la comunidad.
- ❖ La toma de decisiones se realiza de manera vertical coartando por parte de los directivos del departamento de vivienda y de PREVICAJA los intereses de la comunidad.
- ❖ Inadecuado manejo de los canales de comunicación.
- ❖ La poca receptividad que manejan los directivos ante las sugerencias que realiza la población vinculada al proceso autogestionario.

Según la base de datos de los afiliados, se encontraban seleccionadas 150 familias entre las cuales había personas independientes y empleados activos

vinculados a CAJASAN. Estas familias hace aproximadamente dos años y medio le dieron vida jurídica a PREVICAJA y desde este momento se han capacitado a través de la escuela comunitaria en temáticas relacionadas con la construcción, el cooperativismo, la autogestión, las relaciones de vecindad, entre otras. Así mismo, fueron estas familias las encargadas de seleccionar el lote en el cual van a construir sus viviendas, esta elección se hizo de forma democrática, se estudiaron varios sitios pero el elegido por economía, calidad del terreno y ubicación fue un lote ubicado en San Antonio del Carrizal en el municipio de Girón (ver anexo B); desde este momento la comunidad ha realizado diversas actividades colectivas para recaudar fondos que le permitan iniciar las obras de urbanismo en el lote.

Los ahorros promedio por socio vinculado a PREVICAJA actualmente son de tres millones setecientos mil pesos (\$3.700.000) por concepto de los aportes que hacen mensualmente, las ganancias de las actividades colectivas que han realizado hasta ahora (rifas) y la valorización del lote. Aún no se ha iniciado la construcción en el terreno, pero ya se seleccionaron las primeras treinta familias para postularlas al subsidio de vivienda.

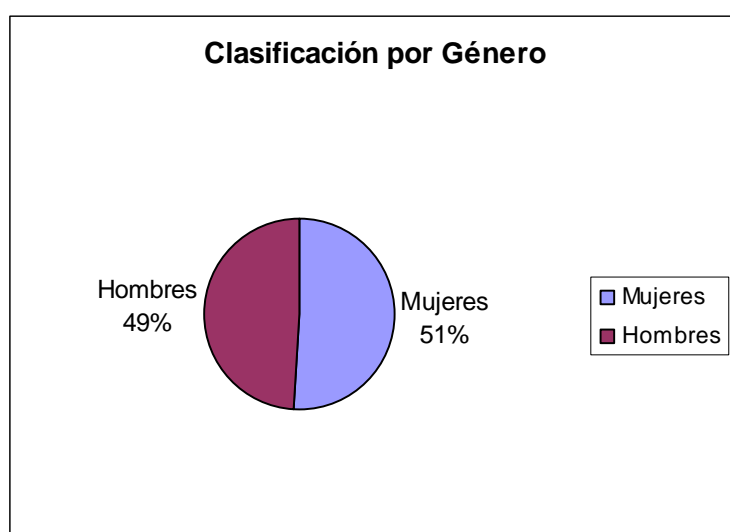
5.1.2 Caracterización de la Población Autogestionaria

Para construir el diagnóstico social se hizo necesario realizar una caracterización de la población que facilitara identificar edades, actividades económicas, oficios, tipologías familiares, entre otros elementos que permitieran tener un conocimiento pleno de la población a la cual se iba a intervenir.

La caracterización que se presenta a continuación se realizó a través del análisis de las fichas sociales que llenan los socios al momento de ingresar a la Precooperativa de Vivienda de Cajasan.

La tabulación de las fichas sociales muestra que el proceso autogestionario ha involucrado a 560 personas beneficiarias que pertenecen a 150 familias vinculadas al proyecto. De estos 560 beneficiarios y teniendo en cuenta la clasificación por género se puede decir que el 51% de la población corresponden a mujeres y el 49% a hombres.

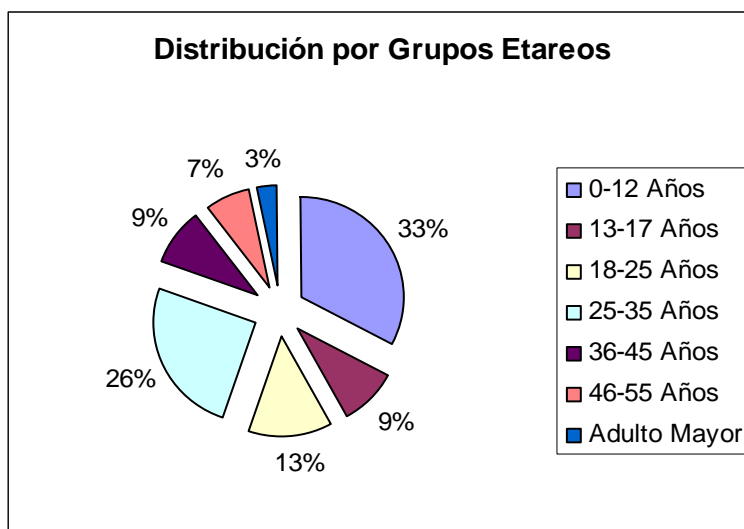
Figura 6. Clasificación por género de la población Previcaja.



Fuente: Ficha Social Previcaja, 2004.

Dentro de la distribución por grupos etareos se observa que el 32% de la población son niños y niñas que oscilan en edades de 0 a 12 años, el 9% son niños y niñas entre los 13 y los 17 años, el 13% son adultos jóvenes en edades de 18 a 25 años, el 25% son hombres y mujeres entre los 25 y 35 años, el 9% son personas entre los 36 y 45 años, el 7% son personas entre los 46 y 55 años, el 3% corresponde a adultos mayores.

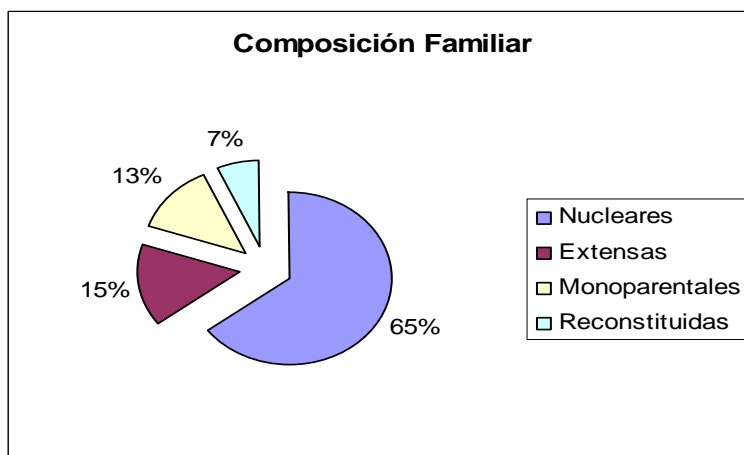
Figura 7. Distribución por grupos etéreos de la población Previcaja.



Fuente: Ficha Social Previcaja, 2004.

Al analizar la **composición familiar** se halló que el 64% de la población pertenece a familias nucleares con un promedio de 3 a 4 hijos por hogar, el 15.3% esta compuesto por familias extensas, el 13.3% pertenece a familias monoparentales de las cuales el 12.3% son díadas maternas o jefaturas femeninas y el 1% corresponde a díadas paternas, por último se encuentran las familias reconstituidas con un porcentaje del 6.6%.

Figura 8. Composición Familiar de la población Previcaja.

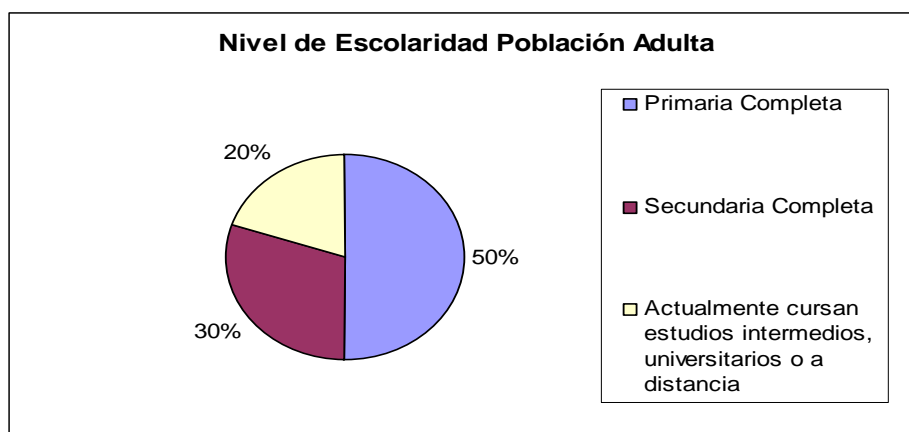


Fuente: Ficha Social Previcaja, 2004.

El tipo de unión más común es el matrimonio católico y la unión libre. La familia se ve como un vínculo productivo, donde sus miembros deben empezar a trabajar prontamente para aportar ingresos al hogar.

En cuanto al **nivel de escolaridad**, se observa que el 50% de los adultos poseen la primaria completa, otro 30% culminaron la secundaria, y un 20% esta cursando una carrera intermedia o universitaria a distancia.

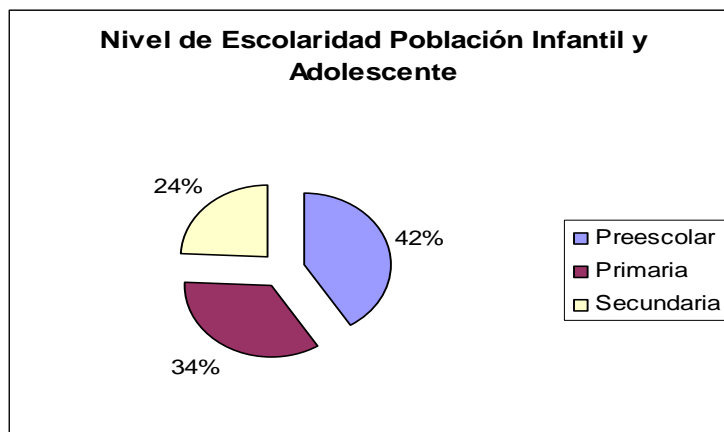
Figura 9. Nivel de escolaridad de la población adulta de Previcaja.



Fuente: Ficha Social Previcaja, 2004.

En cuanto a la población infantil y adolescente el 90% de ellos asisten a instituciones educativas, de las cuales el 38% pertenecen a educación preescolar, el 31.8% corresponde a educación primaria y el 22.4% están cursando secundaria.

Figura 10. Nivel de escolaridad población infantil adolescente Previcaja.



Fuente: Ficha Social Previcaja, 2004

Los **ingresos económicos** que recibe la población vinculada al proyecto autogestionario no superan los dos salarios mínimos legales vigentes, el 100% de las familias obtienen su sustento como empleados de empresas o fábricas afiliadas a una caja de compensación familiar. El completo de sus ingresos se da por medio de trabajos en el sector informal, ejecutados por la pareja. Entre las actividades económicas se destacan los ayudantes de construcción, modistería, panadería, vigilantes, tiendas caseras, madres comunitarias, salas de belleza, empaques, conductores, secretarías, oficios varios, auxiliares de enfermería, vendedores, mantenimiento, mercaderistas, recepcionistas, mecánicos, mensajeros, entre otros.

Teniendo en cuenta los datos anteriores, se ve que la Precooperativa de Vivienda de Cajasan está constituida de manera equitativa entre hombres y mujeres que ingresaron a PREVICAJA de manera voluntaria buscando alternativas de solución para adquirir una vivienda digna y decidieron unir sus intereses, organizarse y crear una institución seria como PREVICAJA que les brinda la oportunidad de participar en un proyecto autogestionario, el cual además, de permitirles acceder a una vivienda, busca construir hábitat y fortalecer los lazos sociales existentes entre la población afiliada a la

Precooperativa de Vivienda de Cajasan.

Así mismo al efectuar contacto con la comunidad autogestionaria a través de la orientación y asesoría individual, reuniones con los comités, conversaciones informales con los socios y retroalimentación con funcionarios de PREVICAJA, se pudo observar que la población no se ha concientizado a cerca del proceso que están protagonizando, pues están muy ansiosos por ver resultados concretos y no han comprendido que el proceso autogestionario requiere de dedicación, paciencia, trabajo, sacrificio y tiempo. Además, es una población altamente dependiente de la Institución promotora y de sus dirigentes, por lo cual se hace necesario realizar un trabajo encaminado a lograr su autonomía.

En este grupo de familias se encuentran aspectos positivos como:

- ❖ Presencia de líderes positivos y dinámicos que han manifestado con sus acciones gran sentido de compromiso y de cambio.
- ❖ Receptividad que manejan las familias vinculadas al proyecto.
- ❖ Voluntad que poseen las familias para sacar adelante el proyecto.
- ❖ Cuentan con el apoyo de CAJASAN y en muchos casos las empresas para las cuales trabajan les apoyan y motivan a seguir en el proyecto.
- ❖ Contactos establecidos tanto con instituciones como con profesionales que estarían dispuestos a colaborar en el proceso autogestionario.
- ❖ Interés de cierta parte de la población autogestora por mantener vivo el sentido del “nosotros” comunitario.

Los aspectos negativos o las limitantes son:

- ❖ Apatía y desmotivación que están manejando algunos socios de PREVICAJA ante el proyecto autogestionario debido a la falta de

resultados por parte de la institución (demora en iniciar las obras de urbanismo y construcción de las viviendas).

- ❖ Existencia de líderes negativos que sabotean los procesos.
- ❖ La falta de capacitación y preparación de nuevos líderes.
- ❖ Sus ingresos económicos son pocos lo cual no les permite tener un margen de ahorro.
- ❖ La mayoría de la población no participa activamente en la toma de decisiones se dejan llevar por el mayoriteo sin analizar argumentos.
- ❖ Se teme al ejercicio de la participación en público y a argumentar sus ideas o propuestas.
- ❖ Desorganización, falta de compromiso e incumplimiento de funciones por parte de los comités de PREVICAJA.
- ❖ Inadecuados canales de comunicación entre los socios vinculados a la precooperativa.
- ❖ La población acumula altos niveles de estrés debido a las tensiones diarias del trabajo, la familia y el poco avance que ha tenido el proyecto de autogestión y auto-construcción de vivienda.
- ❖ Conflictos familiares ocasionados por la diferencia de criterios al continuar o no dentro del proyecto de vivienda.

5.1.3 Pronóstico

Después de haber interactuado con los socios y funcionarios de PREVICAJA se pueden identificar problemáticas relacionadas con la desmotivación, la falta de compromiso y pertenencia por parte de la población para con la institución, así como el incumplimiento por parte de los directivos con los compromisos adquiridos con la comunidad, inadecuado manejo de las relaciones interpersonales y familiares, comunicación ineficaz, acumulación de tensiones, temor a participar en la toma de decisiones y poca efectividad para cumplir con las responsabilidades adquiridas. Las problemáticas

mencionadas anteriormente se tratan de solucionar mediante el aprovechamiento de los espacios y las herramientas brindadas por la institución. Para lograr este proceso de cambio es indispensable la intervención del Trabajador Social, quien es el mediador entre los intereses institucionales y comunitarios; es la persona encargada de buscar un punto de encuentro que permita que PREVICAJA se consolide como una verdadera comunidad autogestionaria, sin embargo, es necesario resaltar que este proceso se realiza con la participación e interés de los funcionarios y socios de PREVICAJA. La Precooperativa de Vivienda de Cajasan "PREVICAJA" es conciente de las problemáticas que se tienen, y está dispuesta a desarrollar acciones que permitan generar cambios significativos que mejoren la dinámica interna de la comunidad autogestionaria.

Si las acciones no se llevaran a cabo es posible que la Precooperativa de Vivienda de Cajasan "PREVICAJA" aumente en un 80% el número de personas que voluntariamente abandonan el proyecto porque no ven satisfechas sus necesidades, lo cual ocasionaría que en la población restante disminuya la confianza y credibilidad por parte de los socios hacia la institución, además lo más probable es que ante esta situación se debilite el tejido social hasta llegar al punto de la desintegración comunitaria lo cual conllevaría a una crisis institucional.

5.2 PROCESO DE INTERVENCIÓN

5.2.1 Objetivo General

Contribuir al fortalecimiento de las relaciones comunitarias y organización de la población autogestionaria perteneciente a la Precooperativa de Vivienda de Cajasan, en lo referente a formación y capacitación a través de la ejecución de un proceso educativo-participativo que permita mejorar la

calidad de vida de los socios y obtener un mayor nivel de autonomía

5.2.2. Objetivos Específicos

- ❖ Fortalecer las relaciones comunitarias del grupo autogestionario integrando a sus familias y diferentes grupos etareos a través de jornadas lúdico-recreativas que conlleven al reestablecimiento de la motivación e interés hacia el proyecto.

- ❖ Estimular en los comités de PREVICAJA el compromiso frente al proceso autogestionario y a la Precooperativa para desarrollar una participación comunitaria más activa y dinámica al interior de la institución.

- ❖ Propiciar que hombres y mujeres se empoderen y asuman responsablemente y sin temor el derecho a participar en la toma de decisiones del proceso autogestionario.

- ❖ Analizar, definir y coordinar actividades de fin económico o monetario que permitan a la población recaudar fondos para ejecutar las obras de urbanismo en el lote.

- ❖ Proporcionar a la comunidad conocimientos básicos sobre el tema de proyectos productivos, de manera que puedan plantearlos e iniciar su desarrollo.

- ❖ Establecer una propuesta de intervención profesional que consolide la construcción de una comunidad autónoma a través de la capacitación de líderes comunitarios que dinamicen y potencien los procesos sociales recuperando la credibilidad en la Precooperativa y en el proyecto autogestionario.

5.2.3 Metodología de Intervención

5.2.3.1 Concepción metodológica. La intervención profesional se basó en la metodología de desarrollo comunitario, donde se concibe el desarrollo no como “la promoción de un <<más tener>> o un <<más hacer>>, sino como la capacidad de lograr un <<más ser>> y un <<más vivir>> en cada hombre”.³⁹

De lo anterior se puede deducir que se manejó una óptica del desarrollo que no busca sólo acrecentar las riquezas, sino que se preocupa porque la comunidad participe de forma activa en la construcción de su futuro y pasen de ser objetos a sujetos de su propio desarrollo.

Así mismo, se manejó una intervención participativa e interactiva, donde las experiencias son entendidas como espacios de reflexión, interacción, comunicación y relación, lo cual conlleva al fortalecimiento del tejido social existente, de manera que los sujetos van potencializando sus habilidades y capacidades en beneficio del desarrollo comunitario, generándose así el fortalecimiento del proceso autogestionario.

5.2.3.2 Estrategia metodológica. Para alcanzar el cumplimiento de los objetivos planteados dentro del proyecto autogestionario, se hace necesario implementar mecanismos de acción que faciliten el éxito del proceso, y es en este momento donde se conjugan estrategias que sirven de base para trazar acciones que garanticen la consecución de los objetivos.

La intervención profesional que se efectuó con la población autogestionaria manejó estrategias de *Conocimiento experiencial, capacitación, corresponsabilidad y desarrollo*.

³⁹ ANDER-EGG, Ezequiel. Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad. México: El Ateneo, 1982. p. 33

- **Conocimiento Experiencial:** los actores sociales se convierten simultáneamente en protagonistas y dueños de la vivencia experimentada, que a su vez trasciende como evento único, se parte de lo que la gente sabe, tiene y quiere.

- **Capacitación:** actividad sistemática, planificada y permanente cuyo propósito es la entrega de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para el mejor desempeño y así poder adaptarse a las exigencias cambiantes del entorno. Va dirigida al perfeccionamiento técnico, a la producción de resultados de calidad a la prevención y solución anticipada de problemas potenciales. Ésta debe ser de forma permanente y continua.

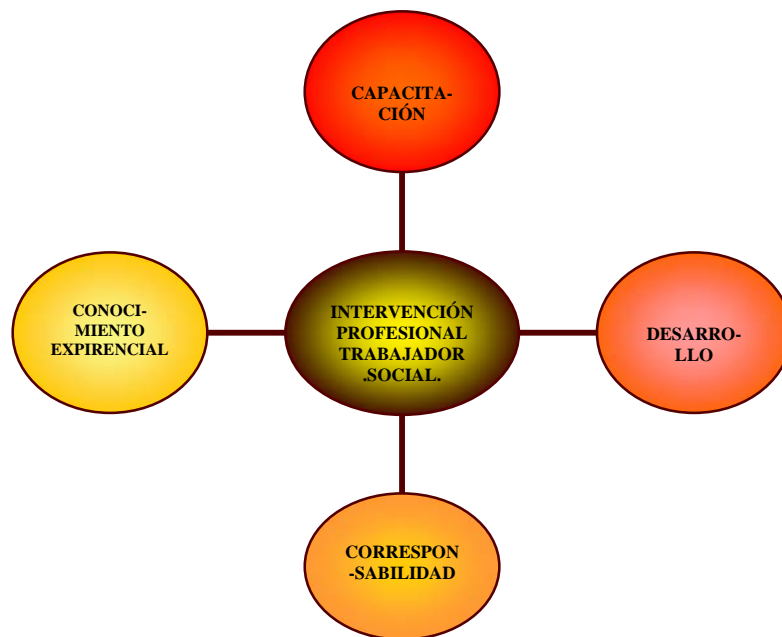
- **Corresponsabilidad:** es un elemento que garantiza la organización y participación comunitaria, legitima las acciones y comparte oportunidades y riesgos.

- **Desarrollo:** Educación que recibe una persona para el crecimiento personal y profesional a fin de motivar la efectividad en donde se desempeña. Esta estrategia constituye la mejor inversión para enfrentar los retos del futuro obteniéndose beneficios como actitud positiva, mejoramiento del conocimiento, agilidad en la toma de decisiones y solución de problemas, promueve el desarrollo, forma líderes, incrementa la productividad y calidad del trabajo.

Las estrategias mencionadas anteriormente fueron elegidas porque potencian procesos de acción socioeconómica, mediante los cuales el sujeto recupera la confianza en sí mismo y en el grupo social del que forma parte, descubre las causas que generan sus problemas, toma conciencia de su función creadora y tras la consecución de cambios cuantitativos en sus

condiciones de vida, logra estar en capacidad de buscar cambios cualitativos que modifiquen su realidad.

Figura 11. Estrategia Metodológica del proceso de intervención.



Elaborador por: GÓMEZ ACEVEDO, Jennifer Tatiana, 2005.

5.2.3.3 Proceso metodológico. La intervención profesional que se adelantó con la comunidad autogestionaria de la Precooperativa de vivienda de Cajasan estuvo compuesta de las siguientes fases o etapas:

- ❖ Ubicación Institucional.
- ❖ Aproximación a la problemática de la comunidad.
- ❖ Diagnóstico.
- ❖ Planificación y programación.
- ❖ Ejecución y evaluación.

A continuación se muestra la figura que facilita la ubicación del proceso desarrollado con la comunidad autogestionaria:

Figura 12. Proceso metodológico. Parte uno

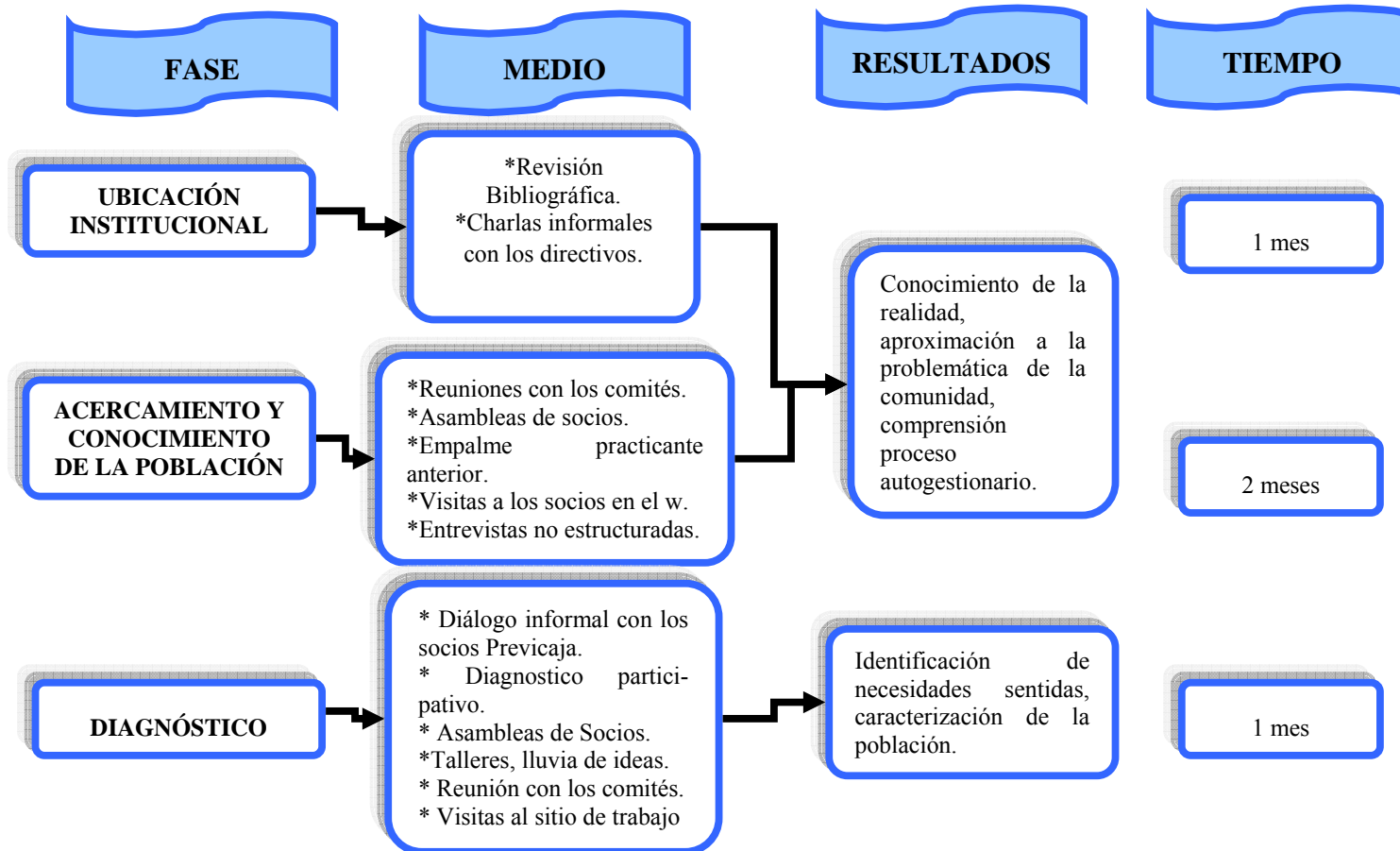
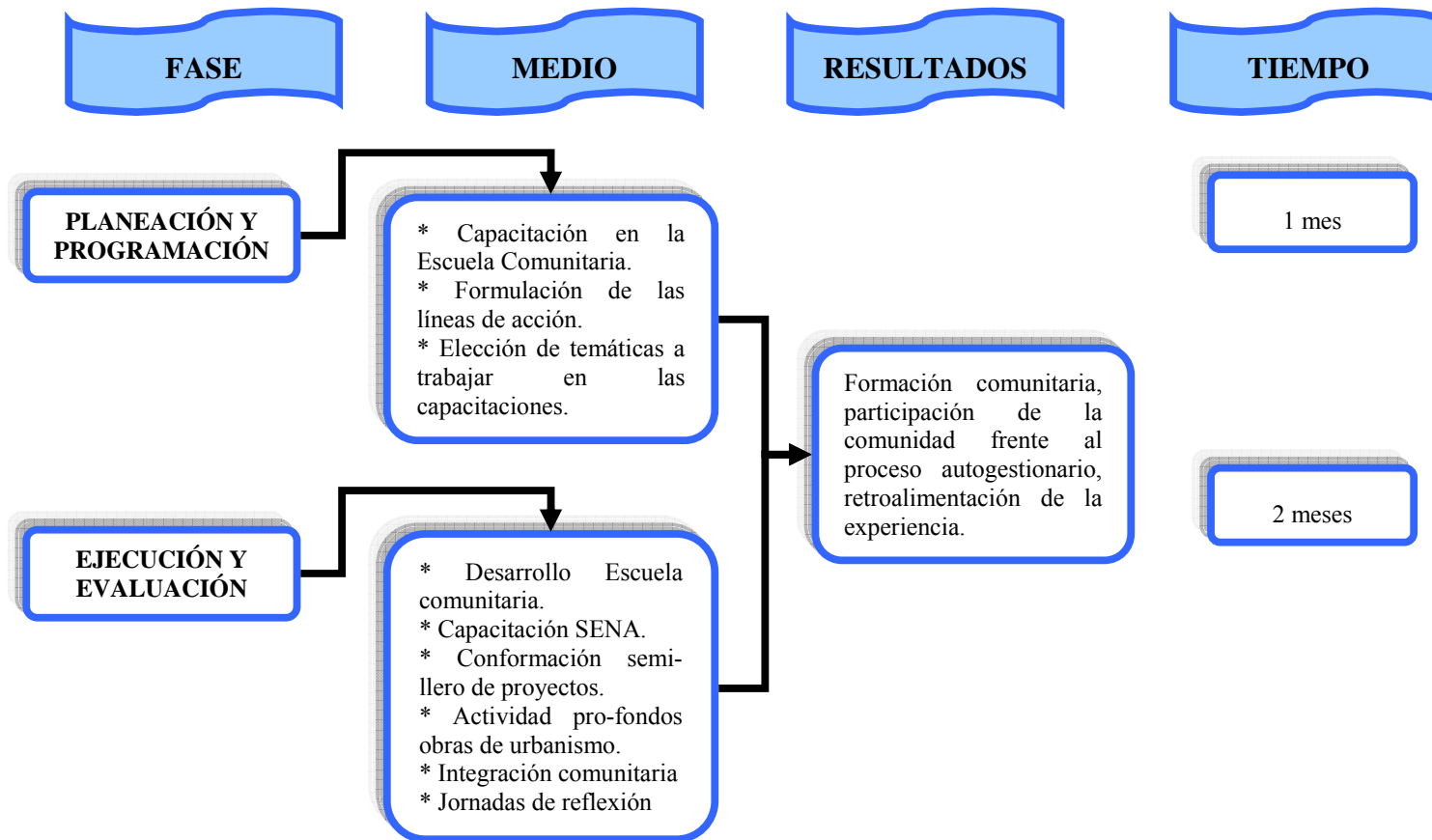


Figura 7. Proceso metodológico. Parte dos



Elaborado por: GÓMEZ ACEVEDO, Jennifer Tatiana, 2005.

El hombre es un ser social que presenta dificultades en diversos ámbitos, dependiendo del espacio en el que se desenvuelve, éstas dificultades con el tiempo se pueden convertir en problemáticas complejas que afectan el desarrollo del ser humano y su calidad de vida tanto individual como grupal y comunitario, aplicando esta realidad a la población a intervenir (comunidad autogestionaria de la Precooperativa de Vivienda de Cajasan) se puede decir que el trabajo que se adelantó con la comunidad se basó en las problemáticas mencionadas por la población e identificadas por el profesional de Trabajo Social, así mismo por los propósitos que persigue la institución para vincular al profesional en el proyecto y conseguir los siguientes objetivos:

5.2.4 Desarrollo del proceso de intervención

A continuación se muestra de manera detallada el proceso, desarrollándolo por fases para el logro de los objetivos.

5.2.4.1. Fase de ubicación institucional. Al iniciar la intervención profesional se hizo necesario adquirir información acerca de las Cajas de compensación Familiar, específicamente CAJASAN que es la institución en la cual se adelantó el trabajo profesional, así mismo se realizó un empalme con la practicante anterior que permitió conocer algunas características de la población a intervenir lo cual dio claridad acerca de la labor que entraría a desarrollar Trabajo Social dentro del proceso autogestionario.

Por otra parte, se realizó la presentación del estudiante de Trabajo Social ante los directivos del Departamento de Vivienda de Cajasan y el gerente de la Precooperativa de Vivienda de Cajasan, esto con el fin de conocer cuáles son los objetivos y propósitos de los directivos ante el proyecto de autogestión y autoconstrucción de vivienda, además, se aprovechó este momento para comprender las etapas por las cuales ha pasado el proyecto y

la situación actual de éste.

Paralelamente se efectuó un proceso de documentación acerca de los proyectos de autogestión o ayuda mutua que se han realizado a nivel nacional e internacional, también se indagó acerca de las funciones que están cumpliendo las cajas de compensación familiar a la hora de acceder a una vivienda de interés social y cómo se está aplicando la política de vivienda en Colombia. Esto se hizo con el fin de obtener un panorama más amplio acerca de la situación a intervenir.

5.2.4.2 Fase de acercamiento y conocimiento de la población a intervenir. Para obtener un conocimiento más completo de la población con la cual se iba a trabajar, se partió por revisar la base de datos existente en la Precooperativa de Vivienda de Cajasan, allí se encontró que cada socio al ingresar al proyecto de autogestión debe llenar una ficha social que involucra información personal, familiar, laboral y económica; gracias a este archivo se pudo realizar una caracterización de la población que permitió identificar los elementos esenciales de ésta, sin embargo al hacer la revisión se observó que muchos de estos datos eran inconsistentes, pues hace dos años no se actualizaban, por lo tanto no se estaban contando los nuevos miembros de la familia, los socios que se habían retirados, y los socios recién ingresados.

Para confrontar esta información, se decidió realizar una convocatoria donde los socios debían acercarse a la Precooperativa y actualizar sus datos, de esta forma se efectuó el primer contacto con la población a intervenir ya que a medida que las personas se iban acercando, se tenía un diálogo informal con ellos donde se indagó sobre los conocimientos, pensamientos, sentimientos y actitudes que tenían estos frente al proyecto autogestionario.

Sin embargo, esta convocatoria no fue suficiente para actualizar la información, por lo tanto se optó por realizar visitas en el sitio de trabajo a la población que no pudo aproximarse a PREVICAJA, esta visita tuvo bastante aceptación de la comunidad, ya que las personas manifestaron que sentían una sensación de abandono por parte de la institución debido a que llevaban un buen tiempo sin obtener noticias del proyecto y sin hacer asamblea de socios; esta visita por lo tanto, a parte de servir para confrontar la información de las fichas sociales, permitió crear vínculos comunicativos entre el estudiante en práctica y la población objeto de intervención, además este momento también se empleó para motivar e informar a la comunidad sobre el estado del proyecto.

5.2.4.3 Fase de diagnóstico participativo con los miembros de Previcaja. La comunidad autogestionaria lleva dos años de conformación, tiempo en el cual sus intereses, inquietudes, sentimientos y pensamientos respecto al proyecto de autoconstrucción de vivienda han venido cambiando, pues la población ha construido y obtenido elementos que fortalecen su proceso de desarrollo comunitario, de esta manera las personas han transformando su visión acerca del proyecto y han generando nuevas necesidades por satisfacer y propósitos por cumplir, (ver anexo C).

Para construir el diagnóstico socio-económico de la población y detectar así las nuevas necesidades e inquietudes comunitarias se emplearon herramientas como:

- ❖ Análisis de la Ficha Social. La revisión y análisis de la ficha social (ver anexo D) de cada uno de los miembros del proceso de autogestión facilitó la elaboración de la caracterización de la población y fue el inicio de acercamiento a la comunidad, pues se realizó una convocatoria para la actualización de datos, situación que se aprovechó para entablar

conversaciones informales con las personas, lo que permitió conocer las inquietudes de la comunidad. La tabulación de la ficha social arrojó datos relacionados con la composición familiar de cada uno de los socios, el nivel de escolaridad, el valor de los ingresos que reciben mensualmente, las actividades económicas a las cuales se dedican, las profesiones u oficios que desempeñan, el tiempo que llevan en el proyecto autogestionario, entre otros datos de carácter socio-económico. Además al realizar la actualización de estos datos, se observó que había un gran número de socios que presentaban una fecha de ingreso al proyecto de aproximadamente seis meses o un año, lo que quiere decir que en el transcurso de los tres años que lleva el proyecto se ha retirado un número significativo de socios (aproximadamente 80 personas); por otra parte, se vio que tanto el núcleo familiar como la población escolar han aumentado de forma proporcional.

- ❖ Visita al sitio de trabajo de los miembros pertenecientes a Previcaja. La visita a los socios de PREVICAJA en sus puestos de trabajo, fue un instrumento valioso a la hora de confrontar la información que tenía PREVICAJA acerca de la población autogestora, así mismo representó una excelente oportunidad de acercamiento al individuo, intereses, inquietudes y problemáticas referentes al desarrollo del proyecto de autoconstrucción de vivienda. Ésta visita permitió verificar que la población perteneciente al proyecto no devenga más de dos salarios mínimos y que la mayoría de estas personas se desempeñan como operarios de fábricas, secretarias, modistas, celadores, conductores, entre otros.

- ❖ Reuniones con los Comités de la Precooperativa. La reunión con los comités facilitó el entendimiento del proceso autogestionario y el reconocimiento de las etapas por las cuales a pasado el proyecto, así

mismo se discutió acerca de la situación actual de la comunidad autogestionaria, de los avances y limitaciones que ha presentado el proyecto en los últimos dos años y el grado de compromiso y participación que manejan los comités con la población vinculada a PREVICAJA.

- ❖ Diálogos informales con los socios de Previcaja. Las conversaciones horizontales y amables fueron la base fundamental de la comunicación existente entre la estudiante en práctica de Trabajo Social y la población autogestora. Estos diálogos amables permitieron recolectar información esencial del diario vivir de los individuos, lo cual orientó la elección de los mecanismos que se pondrían en marcha para fomentar el cambio en las formas de organización y participación de la comunidad.

- ❖ Sensibilización de la población y espacios de reflexión. Como se mencionó anteriormente, el primer contacto con la población se efectuó gracias a la confrontación de información que se realizó para actualizar la base de datos de la institución. Posteriormente, se convocó a la población autogestionaria a participar en unos espacios de reflexión que se desarrollaron con el fin de debatir e identificar las necesidades e intereses más apremiantes de la población.

Para llevar a cabo dicha actividad se dividió a la comunidad en tres grupos conformados cada uno por cincuenta personas y se citaron en diferentes fechas. El desarrollo de estos espacios de reflexión se consideraron exitosos porque se expresó ampliamente cuales eran los centros de interés de las familias vinculadas al proyecto autogestionario. A continuación se enumera algunos de los aspectos mencionados por la población durante la actividad.

Las preocupaciones que más atañen a las familias autogestoras tienen que ver con el aspecto económico:

- La forma en que se reunirá el capital suficiente para iniciar las obras de urbanismo del lote, pues la mayoría de la población devengan de uno a dos salarios mínimos y no están en condiciones económicas de dar cuotas mensuales superiores a veinte mil pesos, ya que son más los gastos familiares que los ingresos que reciben.
- El costo de la vivienda en general y el acceso a los servicios sociales como: zonas recreativas, colegios, centros de salud, iglesias, entre otros.
- Estrategias que le permitan a cada una de las familias autogestoras generar ingresos permanentes para invertir en la obra.
- Gestión de convenios interinstitucionales que disminuyan el costo del proyecto y faciliten el desarrollo comunitario.

Con relación a la organización de la comunidad los centros de interés detectados fueron:

- Crear un cronograma de actividades que establezca compromisos y responsabilidades tanto a nivel institucional como comunitario.
- Que la participación de los comités y las familias autogestionarias sea más representativa para los directivos a la hora de tomar decisiones que afecten el proyecto de autoconstrucción y autogestión de vivienda.
- Programar la asamblea de socios y capacitaciones comunitarias teniendo en cuenta los horarios de trabajo de las familias.

Por último y en relación con el aspecto comunitario se encontraron los siguientes centros de interés:

- Realizar jornadas de integración comunitaria que fortalezcan las

relaciones interpersonales entre los socios.

- Capacitar en la elaboración de proyectos y gestión de recursos.
- Desarrollar ejes temáticos relacionados con el manejo de estrés, toma de decisiones, proyecto de vida a nivel familiar, resolución de conflictos, comunicación asertiva y concertación.
- Efectuar la asamblea general de socios con mayor frecuencia para estar informados de lo que ocurre con el proyecto tanto a nivel financiero como a nivel legal.

5.2.4.3 Fase de Planeación y Programación con la participación de la comunidad. Efectuada la sensibilización e identificación de los centros de interés de las familias autogestionarias, se definió trabajar con varias estrategias como la escuela comunitaria, la gestión interinstitucional, coordinación de comités de Previcaja y el apoyo y coordinación del festival del humor; teniendo en cuenta el diagnóstico, debilidades y fortalezas encontradas dentro de la población, promoviéndose así la participación, interacción, reflexión y comunicación entre los socios de la Precooperativa.

Así mismo, se gestionó paralelamente un convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para que capacitara a la población en temas relacionados con mentalidad empresarial y planes de negocios. Ésta capacitación se solicitó al SENA, porque la población autogestionaria había venido planteando una serie de micro proyectos (Panadería, tienda comunitaria) que quedaban plasmados simplemente en el papel, pues la población por falta de conocimiento o temor a enfrentar las críticas o el fracaso no ha tomado el impulso necesario para ejecutarlas. Este curso que ofrece el SENA se implementó precisamente con el fin de brindarle a la comunidad herramientas teóricas y prácticas que les permita formular y ejecutar proyectos productivos, que a largo plazo le genere ingresos a toda la

comunidad autogestionaria para invertir así en las obras de urbanismo.

Por otra parte, se organizó a la comunidad autogestionaria en tres grupos conformados por cincuenta personas cada uno, los cuales debían asistir un día a la semana durante dos meses a la Escuela Comunitaria, el horario que se implementó para trabajar fue en la jornada de la noche de las 6:30 p.m. a las 8:30 p.m., esto debido a que la mayor parte de la población por no decir toda, son empleados activos que deben cumplir con una jornada laboral y por lo tanto, éste es el espacio más factible que tienen para participar de las reuniones. También se planeó con los comités de PREVICAJA la fecha para efectuar la integración comunitaria y las actividades que se iban a realizar ese día; además se acordó que los viernes cada quince días se haría reunión de comités para evaluar su funcionamiento y grado de compromiso con la comunidad y con la institución.

5.2.4.4 Fase de Ejecución de las estrategias planteadas

➤ Escuela Comunitaria

La escuela comunitaria se efectuó con el fin de fortalecer las relaciones interpersonales del grupo autogestionario y reestablecer la motivación de la comunidad hacia el proyecto. Los asociados definieron trabajar con los siguientes temas:

Proyecto de vida familiar.

El proyecto de vida es una herramienta de aprendizaje empleado para la auto evaluación y la planeación de acciones que le permitan a los individuos mejorar integralmente y comprometerse con el mejoramiento de su entorno, (ver anexo E).

Propósitos:

- Identificar los componentes y las características de un proyecto de vida (PV) que les permita aprender a diseñar un plan en el que se integren el mejoramiento personal y del proyecto.
- Aprender a diseñar un proyecto de vida que pueda ser compartido con la comunidad.
- Aumentar la motivación existente y lograr un sentido de pertenencia al proyecto de vida.
- Generar en los socios de PREVICAJA actitudes responsables ante su proyecto de vida.

Desarrollo:

La técnica utilizada para iniciar fue una dinámica rompe hielo, estrategia que logra motivar, tranquilizar, despejar y crear un clima y estado de ánimo adecuado para realizar el taller. Posteriormente se lanzaron unas preguntas abiertas que generó una lluvia de ideas la cual permitió que los individuos expresaran sus ideas sobre el significado de crear un proyecto de vida tanto individual como familiar. Las preguntas claves fueron: Cuál ha sido su mayor logro en sus años de vida, qué le falta por lograr. Con quién le gustaría compartir los triunfos, entre otras. Estas preguntas iban encaminadas a conocer el núcleo familiar y ha crear un espacio en el que las familias compartieran e iniciaran una reflexión sobre la importancia de plantear un proyecto de vida.

Terminada la dinámica de presentación y la lluvia de ideas, se prosiguió a separar cada familia y a entregarles materiales para que a través de un collage expresaran los sueños, expectativas que tenían en común, estrategias que iban a plantear para poder hacer realidad sus objetivos, así mismo se les pidió que explicaran el papel que juega cada uno de ellos en ese proceso.

Aprendizajes:

La comunidad manifestó la importancia de plantear un proyecto de vida, teniendo en cuenta que es necesario para planificar su futuro, así mismo cada miembro del núcleo familiar expresó sus sueños, metas y la forma en que podría involucrar a sus familiares en el cumplimiento de éstos.

También se logro un compartir entre las familias de PREVICAJA, pues algunos de ellos se dieron cuenta que en varias ocasiones por el trabajo o por cansancio habían dejado a un lado a su familia, por lo tanto esta actividad sirvió para retomar esos momentos de encuentro familiar.

Manejo de estrés:

La vida moderna proporciona frecuentes sucesos que aumenta la tensión. Existen acontecimientos que afectan a las personas de forma positiva o negativa, pero que siempre significan un cambio en el estado habitual del individuo, (ver anexo F).

Propósito:

- Identificar las principales tensiones que manejan diariamente las personas.
- Analizar el nivel de estrés que maneja cada individuo.
- Ampliar el conocimiento de cómo afecta el estrés el comportamiento habitual del individuo.

Desarrollo:

El taller se inicio realizando una dinámica de presentación llamada “la telaraña”, la cual consistió en llevar una madeja de lana, se lanzaba y la persona que la recibía debía presentarse y decir cuales eran las tensiones que manejaba con mayor frecuencia, así mismo terminada la presentación

se volvía a lanzar la madeja para que se presentara otra persona.

Posteriormente se dio paso a una lluvia de ideas para que las personas compartieran que entendía por estrés, como creían que este factor afectaba sus vidas y que técnicas empleaba para combatirlo, terminada la lluvia de ideas se hizo una pequeña presentación por parte del estudiante en práctica de lo que es el estrés, qué lo ocasiona y qué métodos son útiles para contrarrestarlo. Después se repartió a cada participante un Test que permitía identificar el nivel de estrés que estaba manejando cada persona.

Por último y para cerrar el taller se pidió a las personas que se quitaran los zapatos, que se pusieran cómodos, que adoptaran una postura confortable, que cerraran sus ojos y abrieran sus mentes para iniciar una relajación dirigida donde se iba a explorar el funcionamiento de los órganos del cuerpo y de las experiencias vividas a través del tiempo. Para facilitar la concentración de las personas se llevó incienso de diferentes olores para que permitiera una relajación más profunda.

Aprendizaje:

A nivel profesional este taller permitió al estudiante en práctica incursionar en un campo que no había trabajado y poner al servicio de la comunidad las habilidades desarrolladas para manejar este tipo de temáticas. Así mismo evidencio la importancia de trabajar temas alternos que le brinden a la comunidad la oportunidad de salir de la cotidianidad.

A nivel comunitario, el taller permitió que las personas se olvidaran por un momento de los problemas que enfrentaba la Precoperativa, con respecto a la obtención de la licencia de construcción, además una vez realizada la actividad y relajada la población, se dio paso a la reflexión y análisis de la problemática, buscando posibles soluciones.

Resolución de conflictos:

Un conflicto es un proceso social en el que dos o más individuos, grupos, u organizaciones tienen intereses opuestos de manera tal que la acción de uno de los polos de la relación obstaculiza la actuación del otro en términos de los objetivos que se han propuesto, las acciones previstas y los resultados esperados, (ver anexo G).

Propósito:

- Identificar los tipos de conflictos que se han presentado dentro de PREVICAJA.
- Analizar las posibles herramientas que se pueden emplear a la hora de resolver conflictos.

Desarrollo:

Se hizo una presentación del tema por parte de la estudiante en práctica de Trabajo Social, donde se explicó lo inherente que son los conflictos al ser humano, ya que todas las personas no piensan de igual forma y no tienen ni metas ni objetivos en común. Se dio espacio para que las personas expresaran sus puntos de vista sobre la temática. Posteriormente se conformaron grupos de trabajo, se les entregó un cuestionario para que ellos plantearan ejemplos de situaciones conflictivas que se han presentado dentro de PREVICAJA, se les pidió que identificaran el tipo de conflicto y que plantearan alternativas de solución para resolver la problemática. Para terminar el ejercicio cada grupo expuso su trabajo y sus compañeros aportan según lo creyeran conveniente.

Aprendizaje:

La actividad desarrollada permitió que la comunidad aprendiera la forma de solucionar los conflictos, teniendo en cuenta que éstos se presentan en todas las relaciones de la vida cotidiana, a partir de un problema específico que se

presentó, donde aplicaron la temática trabajada y comprendieron claramente que la mejor manera para resolver un conflicto, es la cooperación e interés de todos los sujetos que intervienen en el, buscando acuerdos compartidos. Así mismo entendieron que a veces es necesario que se presenten disfunciones o conflictos en las organizaciones, ya que estos permiten mejorar el desempeño de la institución y encausar o redireccionar los objetivos y estrategias que se están empleando.

Toma de decisiones:

Ya sea conscientemente o no, las personas toman decisiones a diario; algunas son muy importantes, otras no tanto. Tal vez ni siquiera se den cuenta decisiones como a qué hora levantarse, qué ponerse, desayunar o no, estar en el trabajo a tiempo. A medida que pasa el tiempo se van tomando decisiones cada vez más importantes que afectan directamente el desarrollo normal del proyecto de vida, (ver anexo H).

Propósitos:

- Evaluar las conductas de los individuos y la forma de tomar decisiones con el fin de reconocer potencialidades individuales y grupales que favorecen escoger soluciones adecuadas para obtener un bienestar tanto individual como grupal.
- Sensibilizar al individuo sobre la importancia que tiene el proceso de la toma de decisiones en la vida de cualquier persona.
- Analizar la forma en que se toman las decisiones dentro de la Precooperativa de Vivienda de Cajasan.

Desarrollo:

Se realiza una lluvia de ideas para que las personas expresen sus conocimientos sobre el tema y posteriormente la estudiante en práctica de

Trabajo Social brindó una corta exposición recogiendo lo dicho por el grupo y planteando los elementos más importantes a tener en cuenta al momento de tomar una decisión. Seguido a la presentación del tema se propuso realizar una actividad llamada el “juego de la bolsa” la cual es una manera divertida de analizar los criterios que se tienen en cuenta a la hora de tomar decisiones. Terminado el juego de la bolsa se procedió a conformar grupos de trabajo para que realizar un ejercicio donde se evaluaría la forma en que se toman las decisiones en PREVICAJA, después se hizo una plenaria para escuchar las respuestas y los puntos de vista de cada grupo de trabajo.

Esta actividad permitió conocer el inconformismo que manejan algunas personas frente a la forma en que se toman las decisiones en la Precooperativa, pues muchos coincidieron en que últimamente no tiene en cuenta la opinión de la asamblea general de socios, sienten que se esta pasando por encima de ellos. De igual forma los participantes del taller admitieron que en cierta forma ellos son los culpables de esta situación pues no tienen el valor de expresar sus ideas, ya sea por timidez, por miedo a ser abucheados por sus compañeros o por temor a enfrentarse a los directivos.

Aprendizaje:

La comunidad logró afianzar la importancia que tiene la toma de decisiones en la vida de cada ser humano, a partir del análisis de una situación que se presentó en la Precooperativa, la cual perjudicó a la mayoría de los socios, comprendiendo lo importante que es expresar sus puntos de vista ante cualquier persona.

Igualmente, se plantearon compromisos a corto y largo plazo con la comunidad, entre ellos se encuentra el participar activamente en las asambleas, proponer un cambio en la forma en que se toman las decisiones dentro de PREVICAJA, de manera que se opte por un mecanismo más

conciliador que satisfaga las expectativas de la mayoría de personas.

El desarrollo de los talleres programados en la Escuela comunitaria arrojó resultados bastante interesantes, por lo menos en cuanto al tema de la participación, se observó que a la población se le dificulta ejercer este derecho a la hora de tomar decisiones que afectan el curso del desarrollo del proyecto autogestionario, debido a que sienten temor de hacer el ridículo ante sus compañeros y ante los directivos de la organización, por lo tanto optan por apoyar la propuesta que mayor votación tenga al momento de elegir, sin importar si se esta de acuerdo o no con lo propuesto. Sin embargo y a pesar de lo mencionado anteriormente, se consiguió que la población viera sus experiencias personales cotidianas como una estrategia de desarrollo comunitario de la cual se pueden obtener aprendizajes sociales significativos, siempre y cuando se compartan con otros miembros de la comunidad.

La capacitación a su vez fortaleció la comunicación existente entre los socios de PREVICAJA, la estudiante en práctica y los directivos de la Precooperativa, generándose así un ambiente de trabajo dinámico y abierto al diálogo.

Por otra parte, la comunidad manifestó estar un poco desmotivada con el proyecto porque llevan aproximadamente dos años esperando iniciar las obras de construcción y todavía no se han dado los resultados deseados por parte de la institución, debido a esta situación se empleó las capacitaciones para trabajar el pensamiento inmedatista que manejan algunos socios que quieren ver resultados de la noche a la mañana, olvidando que el proceso que están protagonizando debe ir acompañado de paciencia, esfuerzo, dedicación y colaboración en cada una de las etapas por las que atraviase el proyecto.

➤ Gestión interinstitucional

La gestión interinstitucional estuvo encaminada a lograr un convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, para que capacitara a la población perteneciente a PREVICAJA en temáticas relacionadas con la formulación de proyectos productivos, mentalidad empresarial y plan de negocios. Esta iniciativa se tomó porque en las jornadas de reflexión que se realizaron para construir el diagnóstico preliminar, la población manifestó como centro de interés estrategias que pudieran emplear para conseguir recursos económicos permanentes que les permitiera iniciar la urbanización del lote. Al hacer un análisis retrospectivo de los adelantos logrados por Trabajo Social, se ubicaron una serie de propuestas entre ellas la creación de una Pastelería y la conformación de una tienda comunitaria, las cuales iban encaminadas a conseguir dinero para empezar la construcción en el lote, sin embargo la población simplemente formuló los proyectos y nunca los desarrolló porque consideraban que no tenían ni los conocimientos ni las herramientas necesarias para ejecutarlos con éxito.

Con la capacitación brindada por el SENA se buscó que los socios adquirieran conocimientos teóricos y prácticos sobre la elaboración y puesta en marcha de proyectos productivos, de manera que se plantearan nuevas ideas de negocios rentables que PREVICAJA pudiera patrocinar para obtener así recursos para el proyecto.

Para llevar a cabo la capacitación en mentalidad empresarial y planes de negocios, se inició una convocatoria telefónica donde se le recordó a la población la importancia de adquirir nuevos conocimientos que permitieran lograr un óptimo desarrollo comunitario. Terminada la etapa de captación se logró obtener un listado de 80 personas que voluntariamente y por interés personal deseaban asistir al curso, estas personas se dividieron en grupos de 26 integrantes, la capacitación tuvo una intensidad de 40 horas y se

desarrolló de lunes a jueves en horario de 6:00 p.m. a 9:00 p.m.

Ésta capacitación, tuvo muy buena acogida dentro de la población autogestionaria, tanto así, que se decidió formar con un grupo de 10 personas un “semillero de proyectos” encargado de retomar y mejorar las propuestas planteadas anteriormente dentro de la comunidad (Pastelería – Tienda Comunitaria); así mismo, se dieron a la tarea de formular nuevas ideas de proyectos para presentarlas ante la asamblea general de socios y analizar cual de ellas tenían mayor viabilidad.

➤ Coordinación comités PREVICAJA

Con los comités de PREVICAJA, más que coordinar actividades, se adelantó un proceso de sensibilización, donde se analizó y discutió la importancia y la responsabilidad que conlleva el pertenecer a grupos que representan los intereses de un gran número de personas, esto se hizo, porque cuando se inició la intervención profesional, se detectó un comportamiento apático y desinteresado por parte de algunos miembros de los comités frente al proyecto de vivienda. Así mismo, se aplicó un test para evaluar el cumplimiento de sus funciones frente al proceso autogestionario.

Esta etapa de la ejecución logró despertar una mayor participación de los comités en las asambleas generales de socios, ya que se inició una actitud más crítica ante las decisiones que toman los directivos de la institución, hubo personas que redireccionaron su comportamiento, como quienes manifestaron desinterés y falta de tiempo para continuar perteneciendo a los comités.

➤ Apoyo y coordinación del Festival Nacional del Humor

Todos los años la Precooperativa de Vivienda de Cajasan realiza una actividad colectiva para recaudar fondos e iniciar la construcción en el lote. Cabe señalar que las ganancias de estos eventos se reparten equitativamente entre los socios de la comunidad, este año se decidió realizar una actividad humorística y el estudiante en práctica de Trabajo Social, apoyó a la comunidad autogestionaria en la realización del evento.

Inicialmente, se efectuaron reuniones permanentes con el comité social para ultimar detalles y establecer ventajas y desventajas que traería hacer el festival, a su vez se realizó los contactos con humoristas regionales para ver la viabilidad de la actividad. Aprobada la propuesta del festival del humor por parte de “las directivas” de PREVICAJA, se procedió a realizar una serie de visitas empresariales que tenían como fin gestionar recursos para el festival (Búsqueda de Patrocinios), estas visitas fueron poco exitosas y PREVICAJA asumió la totalidad de los gastos.

La actividad se realizó y no logró recaudar el dinero suficiente para iniciar las obras de urbanismo, además se produjo un malestar general en la comunidad autogestionaria, pues nunca se efectuó una asamblea general de socios para aprobar la propuesta, simplemente se convocó a la población para hacer entrega de las boletas que les correspondía vender. Esta actividad creó discordia total entre los socios y directivos de PREVICAJA, pues la población se sintió pisoteada, por los directivos al no tener en cuenta sus puntos de vista y propuestas.

Lo positivo que se puede rescatar de esta actividad, es que se generó un reconocimiento institucional por parte de las empresas donde se gestionó el patrocinio.

5.2.4.5 Fase de Evaluación y Seguimiento. Se realizó una evaluación permanente de los procesos que se estaban llevando a cabo, tanto por el estudiante en práctica como por parte de los socios de la precoperativa asistentes o participantes del proceso.

➤ Desde la Perspectiva de Trabajo Social

Aspectos positivos:

- Reconocimiento y aceptación de la Trabajadora Social por parte de la población autogestionaria.
- Acuerdo al que se logró llegar con el SENA para capacitar a la comunidad autogestionaria en temáticas útiles al proceso de desarrollo que vivían.
- Ejecución de la Escuela Comunitaria de manera didáctica, participativa, desarrollando temáticas de acuerdo a las dificultades encontradas en la comunidad de PREVICAJA.
- Confianza y acercamiento que se creó entre la Trabajadora Social y las personas vinculadas al proyecto de autogestión.
- Satisfacción de la población perteneciente a PREVICAJA ante las expectativas que se presentaron frente al proceso de intervención comunitaria e individual.
- Aprendizaje tanto a nivel personal como teórico de la realidad a intervenir.

Aspectos Negativos:

- Toma de decisiones totalmente verticales por parte de los directivos de PREVICAJA.
- Dificultad para planear y ejecutar acciones a corto y mediano plazo por parte de los socios de PREVICAJA.

➤ Desde la Institución

Aspectos Positivos:

- El apoyo y respaldo a nivel económico, técnico y financiero que brinda CAJASAN al desarrollo del proyecto autogestionario liderado por PREVICAJA.
- La experiencia en procesos autogestionarios que maneja el gerente de la precooperativa, estimula y da confianza a la población vinculada al proyecto.

Aspectos Negativos:

- Corto presupuesto que maneja actualmente la Precooperativa, no permitió desarrollar muchas de las estrategias planeadas para acercarse a la comunidad.
- Incumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad por parte de la institución (fecha para iniciar a construir) debido a la tramitología para conseguir los permisos de construcción y la falta de recursos para iniciar las obras de urbanismo, hace que las personas pierdan credibilidad acerca del proyecto autogestionario.

➤ Desde la Comunidad

Aspectos Positivos:

- Redireccionamiento de actitudes y comportamientos por parte de los integrantes de los comités quienes después de auto-evaluarse se dieron cuenta que no estaban siendo responsables con sus cargos y no estaban cumpliendo sus funciones de la mejor manera.
- Participación de un número significativo de personas pertenecientes a PREVICAJA en las actividades realizadas. 70%

- Existencia de socios positivos ante el proceso autogestionario.
- Identificación de líderes
- Se interiorizó la importancia de la participación comunitaria en la toma de decisiones.
- Inicio de una participación activa y crítica por parte de algunos socios de PREVICAJA ante las decisiones que toman los directivos de PREVICAJA.

Aspectos Negativos:

- Desmotivación que maneja la mayoría de población ante la falta de resultados por parte de la institución (demora para iniciar la construcción).
- Falta de liderazgo propositivo y compromiso entre la comunidad autogestionaria.
- Temor para expresar sus opiniones y propuestas ante la asamblea general de socios.
- Poca preparación y conciencia para planear a largo plazo, lo cual ha ocasionado malestar en las familias debido a la inmediatez en la satisfacción de necesidades.

5.3 ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL CON LA COMUNIDAD AUTOGESTIONARIA

El trabajo que se realizó con la población perteneciente al proyecto de vivienda de interés social de Previcaja, deja ver que las personas de la comunidad pueden participar activamente si están motivadas, por lo tanto se debe en primer lugar trabajar con temas que para las propias personas les resulte atractivo y ojala propuestos por ellos mismos, en segundo lugar se puede señalar que el trabajo comunitario requiere de una ardua labor de persistencia y constancia de los agentes que colaboran y en tercer lugar se debe trabajar permanentemente con la población en actividades que

fortalezcan la comunicación, confianza y relación entre el Trabajador Social y la comunidad.

Por otra parte, para el profesional de las ciencias sociales es de vital importancia trabajar con comunidades, porque se pueden identificar con mayor claridad los diferentes roles que se deben ejercer para coadyudar a transformar una determinada realidad. Como lo define Ezequiel Ander-Egg, “el rol es el comportamiento o papel que debe desempeñar un Trabajador Social tomando en cuenta la posición o status que ocupa dentro de la sociedad”⁴⁰.

Partiendo de esta definición, se puede decir que para realizar el proceso de intervención profesional con la comunidad de Previcaja se manejaron los siguientes roles:

- **Planificador**

Se tomó como base fundamental de la intervención, los problemas que afectaban directamente a la población y los centros de interés expresados por la comunidad para determinar las líneas de acción a seguir. Aquí se planteó junto con la comunidad un proyecto dirigido a solucionar las problemáticas detectadas en el diagnóstico comunitario.

- **Educador**

A través de charlas, (sesiones educativas) talleres, y jornadas reflexivas, se brindó a la comunidad herramientas que potenciaron las destrezas y habilidades de las personas, con la finalidad de que cada individuo pudiera resolver sus propios problemas o dificultades, motivando así una participación activa por parte de la población lo cual contribuyó a elevar la

⁴⁰ ANDER EGG, Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social. Octava edición. México: El ateneo, 1982. p.56

condición y el nivel de vida de la comunidad.

- **Coordinador**

Se coordinó contactos con otros profesionales, técnicos e instituciones que colaboraron en acciones y actividades para beneficio de la comunidad. Aquí se realizó un papel de intermediario entre la comunidad e instituciones involucradas dentro del proceso autogestionario para obtener el logro de los objetivos propuestos.

- **Mediador**

Cuando se presentaron conflictos entre los miembros de la comunidad se trató de encontrar el mejor acuerdo entre las partes involucradas.

- **Capacitador**

En la intervención y organización del trabajo se brindaron herramientas educativas que facilitaron el desarrollo de temáticas de interés social, orientadas a alcanzar el desarrollo comunitario.

- **Intelectual**

El Trabajo Social que se llevó a cabo en PREVICAJA no consistió en estar al frente de la comunidad, sino al lado de ella, como iguales, escudriñando y reflexionando cada paso que se daba en pro de su desarrollo y bienestar. Se ejecutaron actividades dirigidas todo el tiempo a que la población creara un auto-conocimiento que le permitiera reflexionar sobre sus cualidades, defectos y sus posibilidades de desarrollo. Este autoconocimiento, a su vez potencializó las capacidades, de manera que se descubrieron formas organizativas, participativas y administrativas propias, que aseguran el éxito del proyecto.

- **Evaluador**

Durante toda la intervención profesional se realizó la evaluación de los diferentes momentos del proyecto, lo cual facilitó la identificación de las fortalezas, debilidades y errores del proceso que se estaba llevando a cabo. Además esta evaluación se realizó constantemente para ir corrigiendo en el camino las falencias y no esperar así hasta el fin del proyecto cuando no hubiera posibilidad de corregir lo que se encontraba deficiente; así mismo, la evaluación permitió identificar claramente los aspectos que se iban cumpliendo del proyecto.

La importancia de desarrollar esta multiplicidad de roles, facilitó que tanto el Trabajador Social como las personas de la comunidad establecieran un contacto efectivo, pues al interactuar con ellos constantemente, permitió determinar las variables que estaban en juego en la dinámica comunitaria, es decir el nivel de participación, organización, identificación de líderes, entre otras. En la intervención profesional uno de los roles de mayor relevancia fue el de motivador, pues siempre se incentivó la participación de la comunidad para que sintieran que su colaboración en las actividades era de vital importancia, ya que brindaba la oportunidad de adquirir destrezas, habilidades y conocimientos que podían poner en práctica en el momento que lo necesitaran.

Para concluir, se puede decir que en el trabajo comunitario, el Trabajador Social es el profesional que potencia las capacidades de la población, siempre y cuando los roles que desempeñe estén orientados a que la propia comunidad sea gestora de su futuro, que, sean y puedan ser autosuficientes, utilizando para ello la autogestión como una herramienta que les permite salir de sus estado de privaciones y pueda lograr la libertad y elevar así su condición de vida.

6. CONCLUSIONES

El proyecto de Autogestión y autoconstrucción de vivienda de interés social que promueve CAJASAN se presenta como una alternativa de solución al déficit habitacional que vive actualmente el país, ya que permite a las personas de escasos recursos y poca capacidad de endeudamiento acceder a una vivienda digna, además el fin primordial de este proyecto a parte de entregar viviendas es organizar y capacitar a la comunidad en temas de interés que permitan potencializar las capacidades de las personas y crear un tejido social sólido que engendre relaciones comunitarias y de futura vecindad, facilitando la convivencia en sociedad.

La solución del déficit de vivienda no puede fundamentarse únicamente en los lotes con servicios, ni en los procesos de Autoconstrucción, pues ésta es sólo una alternativa que se emplea para crear viviendas de interés social de bajo costo. Es necesario estar atento y preparado ante una intensificación de la informalidad en la construcción de vivienda social, que no ofrece garantías de calidad y seguridad para la población.

Los procesos autogestionarios han servido de canal para encausar el potencial de las personas hacia el logro de una vida digna a través del mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los integrantes del proyecto, de acuerdo a sus objetivos, metas y con el apoyo solidario de sus semejantes.

La autogestión es un proceso a largo plazo, donde las personas deben ser concientes que para lograr los sueños se deben realizar múltiples esfuerzos, los cuales serán recompensados a la hora de ver terminadas sus viviendas y

sentirse miembros de una comunidad unida y organizada capaz de lograr todo lo que se propone.

La autogestión comunitaria busca eliminar los procesos individualistas que no logran tener un impacto social, la solidaridad y la organización son la esencia del trabajo comunitario, el cual permite que se beneficien familias de escasos recursos para quienes era impensable llegar algún día a tener vivienda propia.

La participación crítica y autónoma de la comunidad en la formulación, la ejecución, el control y la evaluación de las actividades es imprescindible para lograr un auténtico desarrollo; pero para que exista participación comunitaria, es necesario el reconocimiento y el respeto por parte de los agentes tanto internos como externos de la organización.

Es necesario transformar la mentalidad paternalista de las comunidades beneficiarias de los proyectos por cuanto ésta junto con el temor al cambio constituye un factor negativo a la hora de buscar la autonomía comunitaria.

7. RECOMENDACIONES

A la institución.

Se deben plantear acciones estratégicas por parte de los directivos, que permitan superar los obstáculos que impiden iniciar las obras de construcción en el lote, y evitar así la deserción de los socios por no ver hecho realidad el proceso de construcción de sus viviendas.

Mejorar los canales de comunicación entre administrativos, comités, Trabajador Social y socios, lo cual permitirá que la comunidad PREVICAJA en general tenga un conocimiento más amplio de las actividades y decisiones que se tomen respecto al proyecto.

Involucrar a la población autogestionaria en la toma de decisiones relevantes para la Precooperativa, pues se observó que en algunos casos las decisiones se toman de forma vertical por parte de los directivos, lo cual contradice el proceso democrático y participativo que se quiere desarrollar.

Al Proyecto.

Formar y capacitar un grupo de líderes comunitarios que se apropien del proceso autogestionario, participen activamente en la toma de decisiones y sean multiplicadores de la experiencia comunitaria.

Evaluar periódicamente los procesos que se emprenden para que no se continúen o repitan acciones que provoquen la disminución de la participación y cooperación de los integrantes de la comunidad, en asuntos que competen al colectivo.

A la Escuela de Trabajo Social

Este campo de práctica brinda aprendizajes a nivel personal y profesional bastante interesante para los estudiantes en formación profesional porque cuenta con elementos enriquecedores para el trabajo con comunidad, sin embargo se recomienda a la escuela suspender este espacio de práctica hasta cuando inicien las acciones respectivas para ejecutar las obras de urbanismo, pues en este momento la comunidad está desmotivada ante el proceso y quiere ver resultados concretos.

8. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

CONSTRUCCIÓN DE UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN DE LÍDERES COMUNITARIOS



8.1 JUSTIFICACIÓN

Una vez realizada la práctica académica en el proyecto de Autogestión y Autoconstrucción de Vivienda en Previcaja, se detectaron problemáticas en la población beneficiaria como la dependencia de la comunidad hacia la institución promotora en este caso CAJASAN, la preocupación de las personas por conseguir recursos e iniciar las obras de urbanismo y el bajo nivel de participación que se da en la toma de decisiones a causa de la desmotivación que presenta la población debido a la demora del proyecto.

Por lo mencionado anteriormente, se propone realizar una intervención profesional enfocada en promover la autonomía comunitaria a través de la educación y formación, la organización autogestionaria, la participación comunitaria y el desarrollo de proyectos productivos dirigida a los agentes sociales para que posteriormente se conviertan en multiplicadores de conocimientos y experiencias.

Cuando se habla de construir comunidad autónoma, se hace referencia al fortalecimiento del tejido social a través de la capacitación de los principales agentes sociales de la comunidad (líderes comunitarios) para que adquieran herramientas teórico-metodológicas que les permita potenciar sus habilidades y convertirse así en el puente o canal de comunicación entre los directivos de la Precooperativa y los socios. Con frecuencia suele utilizarse a los líderes en las circunstancias más favorables, se les da participación, pero pocas veces se elabora un plan de adiestramiento para capacitarlos, es por esto que se plantea una propuesta de intervención que involucra la formación de líderes en la cual se refuerza e incrementa la organización social para exigir una mayor participación equitativa en los procesos de toma de decisiones.

Además los agentes sociales dentro del proyecto autogestionario de vivienda de interés social, son una riqueza que debe atesorarse y aprovecharse de manera integral en el beneficio de la comunidad autogestora, por esto es que se pretende capacitar a los líderes comunitarios para que tengan una visión clara del proceso del cual son protagonistas y para que planteen, desarrollen y evalúen las diferentes actividades que se ejecutan dentro de la comunidad.

Por otra parte, se plantea esta propuesta partiendo del hecho, que el desarrollo del proceso autogestionario no puede operarse desde fuera, ni limitándose a las acciones individuales o de la institución, por el contrario es a la comunidad a la que se le deben brindar las herramientas suficientes para que luchen por adquirir tanto los bienes materiales que les permitan vivir con decoro, como los bienes intangibles como la democracia, la confianza, el respeto por la diferencia y la justicia, que garanticen el mejoramiento de la calidad de vida de cada individuo. En fin con la formación de líderes comunitarios, lo que se busca es atenuar las relaciones de dependencia externas de los grupos comunitarios y se tiende a darles capacidad en la toma de decisiones que afectan su desarrollo; se encamina a reforzar e incrementar la organización social para exigir una mayor participación equitativa en el bien común.

8.2 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

8.2.1 Objetivo General

Fortalecer la comunidad a través de la formación y capacitación de líderes comunitarios que se apropien del proceso autogestionario y desarrollen una participación activa que transforme a la población de objetos a sujetos de su propio desarrollo y construir así una comunidad autónoma.

8.2.2 Objetivos Específicos

- Reconocer y promover el papel social que ejercen los líderes en el trabajo comunitario y en el fortalecimiento del tejido social.
- Promover la participación comunitaria a través de la formación y capacitación de líderes.
- Incentivar en los líderes comunitarios actitudes y habilidades de organización comunitaria que faciliten el desarrollo de los proyectos productivos planteados por la comunidad.
- Fomentar la autonomía comunitaria a través de la formulación y ejecución de proyectos productivos que permitan la adquisición de recursos económicos para continuar con el proyecto de autoconstrucción de vivienda.
- Canalizar y activar a través de la experiencia propia de la comunidad, las habilidades sociales que garanticen la satisfacción de las necesidades.

8.3 METODOLOGÍA

La base de la metodología que se va a emplear para formar una comunidad autónoma es totalmente participativa, en donde se busca que los líderes comunitarios se ajusten al proceso autogestionario y se conviertan en protagonistas de su propio desarrollo, para ello se van a trabajar cuatro elementos esenciales:

- *Internalización de la información y de la experiencia*

El punto de partida del proceso de formación de capital social es el diálogo pedagógico, entendido como la experiencia directa de la persona. Es la serie de percepciones de información y de sentimientos que se van acumulando como un tesoro valioso, a veces no explotado. Aquí se trata de que las personas compartan y logren comprender de una manera adecuada la realidad que viven para así realizar consensos generales que permitan concretar acciones conjuntas que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

- *Análisis crítico del medio socio-económico y político en el que se vive.*

Los seres humanos son los únicos seres vivos con capacidad crítica. Se quiere fomentar en los líderes comunitarios el análisis crítico de las problemáticas que se les pueda presentar, esto se puede lograr a partir de la reflexión analítica que realicen las personas acerca del origen y naturaleza de los problemas; la organización de la información, la búsqueda de alternativas de solución y elaboración de planes a corto, mediano y largo plazo.

- *Reforzamiento de valores y derechos humanos*

A través de la toma de conciencia se debe promover en la comunidad actitudes y conductas coherentes y liberadoras que conlleven a la participación dinámica que permita la transformación de la realidad en que se vive.

8.3.1 Actividades

La Escuela comunitaria seguirá empleándose como el espacio de encuentro entre los diferentes actores sociales que participan del proceso autogestionario, por lo tanto una primera actividad será el desarrollo de talleres que maneje diversas temáticas acerca de la importancia de los líderes comunitarios en el desarrollo de la comunidad, las funciones que debe ejercer, los roles que debe desempeñar, los elementos metodológicos que debe aprender a manejar, etc. Esta actividad permitirá demostrar a la población que los líderes no siempre nacen, también tiene la oportunidad de formarse.

Una segunda actividad consiste en organizar a la comunidad en subgrupos para que los líderes detectados durante la capacitación pongan en práctica los aprendizajes adquiridos e inicien el planteamiento de las acciones necesarias para programar diferentes actividades que contribuyan al crecimiento comunitario.

8.4 RECURSOS

Talento Humano

- Trabajadora Social
- Funcionarios de Previcaja
- Beneficiarios del Proyecto

Institucionales

- Departamento de Vivienda de Cajasan
- UIS
- SENA

Didácticos

- Diapositivas
- Folletos
- Videos

8.5 EJECUCIÓN

Se desarrollaran dos proyectos a través de la formación de comunidad autónoma y capacitación de líderes comunitarios:

1. Proyecto de capacitación en liderazgo de la comunidad autogestionaria
2. Desarrollo de Proyectos Productivos planteados por la comunidad autogestionaria con el fin de fortalecer el proceso social y económico de Previcaja.

8.6 EVALUACIÓN

La estudiante en formación de Trabajo Social y el personal directivo de la Precooperativa de vivienda de Cajasan serán los encargados de evaluar los procesos y de realizar la retroalimentación correspondiente, sin embargo se manejarán sistemas de autoevaluación por sesiones de trabajo, de manera que se reoriente el proceso cada vez que sea necesario, con el fin de lograr una planeación de acciones más acordes con las necesidades e intereses de la comunidad.

Tabla 1. Capacitación de líderes comunitarios

Proyecto 1: Capacitación de líderes comunitarios
Se desarrollará en los horarios programados, tres veces por semana y en horario de 6:30 p.m. a 8:30 p.m. con el fin de no interrumpir las obligaciones y actividades laborales de los socios.
Temas a desarrollar
Los ejes temáticos para la capacitación y adiestramiento de líderes comunitarios se pueden dividir en cuatro apartados: <ul style="list-style-type: none">- Desarrollo Comunitario Aquí se ubicarán los diferentes enfoques de desarrollo, las técnicas y métodos de trabajo comunitario, la organización e integración de grupos, la gestión de servicios, la ejecución y seguimiento de proyectos productivos, la capacitación y evaluación de los procesos grupales. <ul style="list-style-type: none">- Valores Universales Incluye todo lo relacionado con los derechos humanos, el fomento de valores como: el respeto a la diferencia, la justicia, la democracia y la solidaridad, entre otros. <ul style="list-style-type: none">- Participación Análisis de los obstáculos que impiden que la comunidad ejerza un liderazgo activo dentro de los procesos que se desarrollan dentro de la Precooperativa. <ul style="list-style-type: none">- Organización y liderazgo propositivo

Elaborado por: GÓMEZ ACEVEDO, Jennifer Tatiana, 2005.

Tabla 2. Desarrollo de proyectos productivos

Proyecto 2: Desarrollo de proyectos productivos
Se asignará a cada proyecto planteado por los socios de la Precooperativa (tienda comunitaria, comedor comunitario, panadería, entre otros) un grupo de personas encabezado por los líderes que participaron de la capacitación anterior, de manera que inicien las gestiones necesarias para empaparse del tema e iniciar el desarrollo de cada uno de los proyectos.
Temas a desarrollar
Se contara con el apoyo del SENA y se profundizara en temas tales como: <ul style="list-style-type: none">- Estudio de factibilidad de cada uno de los proyectos.- Estudios de viabilidad de cada uno de los proyectos.- Impacto social de cada proyecto planteado por la comunidad autogestionaria

Elaborado por: GÓMEZ ACEVEDO, Jennifer Tatiana, 2005.

Tabla 3. Cronograma de actividades de la propuesta

ACTIVIDAD	MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Convocatoria de la población para iniciar las capacitaciones			x	X																				
Desarrollo de los talleres de capacitación a líderes comunitarios.					x	X	X																	
Organización de los grupos encargados de desarrollar los proyectos productivos									x	x	x	x												
Asesoramiento del SENA a la población autogestionaria para analizar la viabilidad y factibilidad de cada uno de los proyectos.													x	x	x	x								
Evaluación																	x	x	x					

Elaborado por: GÓMEZ ACEVEDO, Jennifer Tatiana, 2005.

8.7 PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
RECURSO HUMANO			
Trabajadores Sociales por 6 meses	2	1.200.000	14.400.000
PAPELERIA Y OTROS			
Papelería	6	150.000	900.000
Comunicaciones	6	100.000	600.000
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
Administración e imprevistos	%	5%	795.000
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA			16.695.000

Elaborado por: GÓMEZ ACEVEDO, Jennifer Tatiana, 2005.

La propuesta se presentará a la Precooperativa de Vivienda de Cajasan "PREVICAJA" para su financiación.

BIBLIOGRAFÍA

ANDER-Egg Ezequiel. Autoconstrucción y ayuda mutua. Editorial LUMEN. Buenos Aires. 1995

----- . Diccionario de Trabajo Social. Octava edición. Editorial el Ateneo S.A. México. 1982

----- . Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Editorial el Ateneo. S.A. México. 1982

----- . La autoconstrucción en el desarrollo de la comunidad. Librería de las Naciones Unidas, Buenos Aires-Argentina. 1969

----- . Hacia una pedagogía autogestionaria. Humanitas, Buenos Aires. 1977.

ARANGO Z., Carlos. Crónicas de la lucha por la vivienda en Colombia. 1ed. Bogotá, Colombia, 1981.

ARRIETA GONZÁLEZ, Gerardo. Unión Interamericana para la Vivienda, Centro de Estudios para el Desarrollo Regional. Lima-Perú. 1998.

BARREIX Juan y CASTILLEJOS BEDWELL, Simón. Metodología y Método en Trabajo Social. Editorial Espacio. Buenos Aires, Argentina. 1997.

CHIAPE DE VILLA, María Luisa. Política de Interés Social en Colombia. CEPAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Textos Integrados. Santa fe de Bogotá 1991

FENAVIP. (Federación Nacional de Vivienda Popular). Santa Fe de Bogotá, 1998

FUCVAM. Una Experiencia de Desarrollo Participativo y Autogestión Comunitaria. Montevideo, Uruguay, 2001

GANDARA FEIJOO, Alonso. La sociedad autogestionada, un proyecto liberador. Humanitas, Buenos Aires, Argentina. 1985.

GONZÁLEZ R. Esperanza. Manual sobre participación y organización para la gestión local. Foro nacional por Colombia. Capítulo regional Valle del Cauca. Cali. 1995

MALDONADO, Carlos. Hacia una fundamentación filosófica de los Derechos Humanos. Bogotá. ESAP. 1994.

MARCIALES, Luz Marina. Proyectos de desarrollo comunitario. Bogotá, Búho. 1998.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, Instituto Nacional de los recursos Naturales Renovables y del Ambiente INDERENA. Autogestión Comunitaria, Bogotá. 1990

QUIROGA, Hiram; QUEVEDO, Santiago y CHIRIBOGA, Eduardo. Hacia el Cambio Mediante la Autogestión. Humanitas. Buenos Aires. 1998

RAMÍREZ, Benjamín. Promoción de la Comunidad y Organizaciones de Economía Solidaria. Universidad Santo Tomas de Aquino, Bucaramanga. 1998

SEN, Amartya. Desarrollo y Libertad. Editorial Planeta. Barcelona-España. 2000

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –SENA-. Las empresas asociativas, alcances y limitaciones. Colección PMUR. Bogotá. 1981

SERRANO SALAS, Julián. Latinoamérica: Hambre de vivienda. Universidad de Chile. Santiago de Chile. 2002

SHACK, Adizes. Autogestión la práctica yugoeslava. Fondo de Cultura económica. México. 1977.

TERRY GREGORIO, José Ramón. Hacia un Nuevo Paradigma Metodológico de Intervención en Materia de Desarrollo Comunitario Integrado. REDEL (Red de Desarrollo Económico Local). Universidad de Ciego de Ávila. Cuba, marzo del 2002

VIOLICH, Francis y ASTICA, Juan. Desarrollo de la comunidad y el proceso

de planeación urbana en América Latina. Los Ángeles. 1981.

Páginas Web:

BANCO INTERAMERICANO DEL DESARROLLO. Programa de Vivienda de Interés Social Urbana [en línea] Colombia, Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2003. [Citado en 30 de julio de 2005] disponible en Internet: http://www.fedevivienda.org.co/.../PROGRAMA_DE_VIVIENDA_DE_INTER_S_SOCIAL_URBANA.PDF

BRIVIO, Borja Adriano. La Autogestión Comunitaria. [En línea]. s.f. [citado en 12 de marzo de 2005] disponible en Internet: <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/eco/autogescomuni.htm>

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE SANTANDER –CAJASAN- [en línea] Colombia, s.f. [citado en noviembre 20 de 2004] disponible en Internet: <http://www.cajasan.com.co/infocorp/>

DECRETO 2391 DE OCTUBRE 20 DE 1989. Definición de Organizaciones Populares de Vivienda. [En línea] Colombia, s.f. [citado en 12 agosto de 2005] disponible en Internet: http://www.minambiente.gov.co/juridica/Sector%20Vivienda/Organizacion%20de%20Vivienda/Dec_2391_20101989.pdf

Ley 812 de 2003. HACIA UN ESTADO COMUNITARIO: PLAN DE DESARROLLO 2002-2006. [En línea] Colombia, Presidencia de la República, 2003. [Citado en 13 de julio de 2005] disponible en Internet: <http://www.presidencia.gov.co/ley812.PDF>

PASSINA, Leonardo. Autogestión vecinal. [En línea] Sao Paulo-BRASI, 1998 [citado en 12 de septiembre de 2005] disponible en Internet: <http://www.chasque.apc.org/guifont>

REACTIVACIÓN SOCIAL, SIETE HERRAMIENTAS DE EQUIDAD. [En línea] Colombia, Presidencia de la República, 2005. [Citado en marzo 12 de 2006] disponible en Internet: www.dnp.gov.co/archivos/documentos/DEPP_Seguimiento_Resultados/Info_rme_7_Herramientas_Equidad.pdf

ROBLEDO, Jorge Enrique. Vivienda y desarrollo urbano. [En línea] Bogotá,

Colombia, 2004. [Citado en 25 de marzo de 2006] disponible en Internet:
<<http://www.moir.org.co/index.php?idcategoria=11995&PHPSESSID=25902a03b6f919e062f2fa4b0ffa9c9f> - 25k>

TERRY GREGORIO, José Ramón. Hacia un nuevo paradigma metodológico de intervención en materia de desarrollo comunitario integrado. REDEL (Red de desarrollo económico local) [en línea]. Universidad de Ciego de Ávila. Cuba, marzo del 2002 [citado Noviembre de 2004] Tomado de Internet <<http://w.w.w.redel.cl/documentos/Metodología%Eda.Pdf>>

ANEXOS

ANEXO A. REGISTRO FOGRÁFICO DE MERCADOS COMUNITARIOS



ANEXO B. REGISTRO GRÁFICO UBICACIÓN DEL TERRENO EN GIRÓN

LOCALIZACIÓN

PROYECTO



ANEXO C. PREDIAGNOSTICO COMUNITARIO

**PREDIAGNOSTICO COMUNITARIO
PROYECTO DE VIVIENDA AUTOGESTIONARIA**



PRIORIDADES A NIVEL MICRO-SOCIAL

¿CUÁLES SON LOS PROBLEMAS QUE MÁS LE PREOCUPAN RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA?

¿CUÁLES SON LOS PROBLEMAS QUE MÁS LE PREOCUPAN RESPECTO A LA TOMA DE DECISIONES?

¿QUÉ EXPECTATIVAS TIENE RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN Y CONVIVENCIA DEL BARRIO?

¿QUÉ OTRA INFORMACIÓN LE GUSTARÍA QUE SE RECOLECTAR EN EL DIAGNÓSTICO?

¿FORMULE UNA PREGUNTA?

**PREDIAGNOSTICO COMUNITARIO
PROYECTO DE VIVIENDA AUTOGESTIONARIA**



PRIORIDADES A NIVEL MICRO-SOCIAL		
PROBLEMAS	TIPO DE ACCIÓN NECESARIA	METODOS Y TÉCNICAS DE SOLUCIÓN

**PROYECTO DE VIVIENDA DE AUTOGESTIÓN
TRABAJO COMUNITARIO**



NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES

“Quién conoce su realidad puede transformarla”... la intención de estas capacitaciones es ofrecer elementos de análisis que les permitan mejorar las lecturas de la realidad que ustedes hagan respecto a sus problemas y soluciones cotidianas. Un motivador de ustedes y nosotros es la construcción de sus viviendas y más allá, la necesidad de mejorar las condiciones de vida de todos ustedes, planear los trabajos a realizar en el lote, el papel que desempeñen las familias beneficiadas con el subsidio de vivienda, el fortalecimiento de la Precooperativa, el mejoramiento de sus ingresos económicos la creación de una cultura de ahorro”.

¿Qué temas le gustaría se trataran en las capacitaciones?

¿Considera importante trabajar en equipo y organizados en la construcción de este sueño de vida? ¿Por qué?

¿Cómo se puede lograr que 500 personas (usted, su cónyuge, sus hijos y familiares) aprendan a ser solidarios y ha trabajar organizados? ¿Qué se le ocurre?

ANEXO D. FICHA SOCIAL



PRECOOPERATIVA DE VIVIENDA DE "CAJASAN" PREVICAJA

1. DATOS PERSONALES

Nombre: _____

Proyecto: _____ Edad: _____ Sexo:

M ___ F ___

Estado Civil: _____ Lugar de Nacimiento:

Estrato: _____ Dirección: _____ Barrio: _____

Tipo de población: urbana _____ Rural _____

Desplazada _____

2. ESCOLARIDAD

Primaria: _____ Secundaria: _____ Universitaria: _____ Otros:

¿Cuáles? _____

3. PERCEPCIÓN DE LA PRECOOPERATIVA

Motivo de ingreso a la Precooperativa

Iniciativa Propia _____ Recomendación _____ Medio de acceder a una vivienda _____ Otro _____

¿Cuál? _____

A cuáles servicios que presta la precooperativa esta usted inscrito:

Aporte y Crédito _____ Mercados comunitarios _____ Autogestión y

Autoconstrucción de vivienda _____ Volver a Vivir _____

Esta usted satisfecho (a) con los servicios que brinda la precooperativa:

Si _____ No _____ Por qué _____

4. SITUACIÓN ECONOMICA

Trabaja actualmente: Si____ No____ Sector: Formal____ Informal____

Nombre de la empresa: _____Seguridad Social: Si____

Cuál_____ No____

Ingresos mensuales: \$_____Gastos Mensuales:
\$_____

Personas que dependen económicamente de Usted: _____

5. COMPOSICIÓN FAMILIAR

MIEMBRO	PARENTESCO	EDAD	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN

Las relaciones de su núcleo familiar son:

Armónicas:_____ Conflictivas: _____Agresivas de tipo:

Verbal_____

Físico_____ Psicológico_____ Indiferentes_____

¿Por

qué?_____

6. COMPONENTE INTEGRAL

Cree necesario las capacitaciones que desarrolla Trabajo Social: Si____

No_____

Estaría dispuesto (a) a participar: Si _____ No_____

Por qué _____

En que horarios _____

Qué temas cree necesarios trabajar con el ánimo de alcanzar un crecimiento individual, familiar y grupal:

ANEXO E. PROYECTO DE VIDA FAMILIAR



ANEXO F. MANEJO DE STRES

Test del Estrés

La vida moderna nos proporciona frecuentes sucesos que aumentan nuestra tensión. Son acontecimientos que nos afectan de un modo positivo o negativo, pero que siempre significan un cambio en nuestro estado habitual. EL exceso de tensión puede, en algunos casos, producir trastornos de ansiedad e incluso un cuadro depresivo.

Con el siguiente test podrá comprobar si su entorno social o su modo de ser lo someten a intenciones peligrosas para su salud mental.

Responda "sí" o "no" a las siguientes preguntas:

1. ¿Duerme todo la noche de corrido?
2. ¿Siente dolores de cabeza con frecuencia?
3. ¿Tiene problemas en su relación de pareja?
4. ¿Ha fallecido recientemente algún familiar muy cercano?
5. ¿Ha tenido problemas legales?
6. ¿Le parece que la vida es una lucha?
7. ¿Se ha mudado recientemente?
8. ¿Tiene problemas económicos?
9. ¿Se siente ansioso e irritado todo el día?
10. ¿Tiene problemas en su trabajo?
11. ¿Ha padecido en el último tiempo alguna enfermedad importante?
12. ¿Tiene algún problema de índole sexual?
13. ¿Trabaja en un lugar donde hay mucho ruido?
14. ¿Ha cambiado últimamente de costumbres?
15. ¿Se encuentra decaído y agotado?
16. ¿Cree que la vida no merece la pena vivirse?
17. ¿Está comiendo últimamente más de la cuenta?
18. ¿Se ha distanciado de algún amigo, ya sea por discusión o por otra circunstancia?
19. ¿Se preocupa por su arreglo personal tanto como de costumbre?
20. ¿Maneja su automóvil más de dos horas por día?
21. ¿Tiene de vez en cuando reuniones que producen estrés?
22. ¿Tiene algún problema de celos?
23. ¿Ha tenido enfermedades de poca importancia recientemente?
24. ¿Piensa a veces que la cabeza la va a estallar?

Evaluación:

Por cada "sí", la notación es de 2 puntos

" Más de 20 puntos, está sometido a una gran tensión y corre riesgo de padecer determinadas alteraciones a nivel emocional y espiritual. Debe intentar por todos los medios de procurar descansar y sosegar.

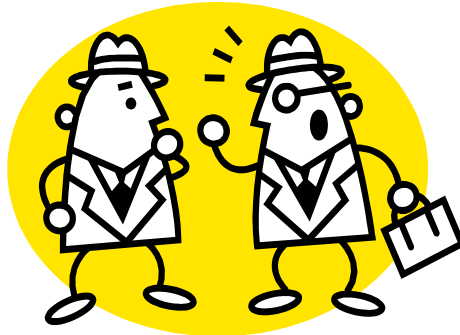
" Entre 10 y 20 puntos, está soportando una tensión importante. Debe intentar disminuir las tensiones aunque pueda soportarlas. Debe procurar encontrar espacios donde pueda evadir las mismas y relacionarse con sus amistades más cercanas.

" Menos de 10 puntos, la tensión que sufre es de moderada intensidad.

08 de Octubre de 2004

ANEXO G. HOJA DE TRABAJO RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

EL CONFLICTO Y SU MANEJO



UN CONFLICTO ES UN PROCESO SOCIAL EN EL QUE DOS O MÁS INDIVIDUOS, GRUPOS U ORGANIZACIONES TIENEN INTERESES OPUESTOS DE MANERA TAL QUE LA ACCIÓN DE UNO DE LOS POLOS DE LA RELACIÓN OBSTACULIZA LA ACTUACIÓN DEL OTRO EN TERMINOS DE LOS OBJETIVOS QUE SE HA PROPUESTO, LAS ACCIONES PREVISTAS Y LOS RESULTADOS ESPERADOS.

TIPOS DE CONFLICTOS:

- **Funcional:** Cuando mejora el desempeño de la organización, cuando se encausan sus objetivos y estrategias. Los conflictos funcionales son denominadores de cambio, innovación y transformación.
- **Disfuncionales:** Cuando la confrontación no aporta beneficios a la organización sino más bien dificultades que obstaculizan el logro de los objetivos. Pueden amenazar la supervivencia de la organización

Todo conflicto tiene una **causa, un motivo**. Si no se le conoce resultará difícil identificar las acciones que se requieren para neutralizarlo, reducir su impacto negativo o asimilarlo.

De otra parte para esclarecer y entender el conflicto se debe identificar los **actores que intervienen** en él y tratar de descubrir los intereses, valores, actitudes y conductas que despliegan cada uno de ellos en el proceso; así como sus comportamientos, roles y tipos de relaciones que establecen entre sí.

También se hace indispensable conocer el **desarrollo del conflicto**, es decir, cómo nació, cómo se ha desenvuelto, qué cambios ha originado y qué acciones se han adelantado por parte de cada uno de los actores involucrados

CÓMO SE MANEJA EL CONFLICTO

Un conflicto se resuelve en la medida en que exista cooperación e interés de los sujetos que intervienen en él.

Los valores, actitudes y conductas de los individuos son elementos esenciales para descubrir las posibles soluciones. Pero hace falta igualmente transformar las relaciones que originaron el conflicto, con la implantación de nuevas condiciones que den lugar a relaciones más armónicas y positivas.

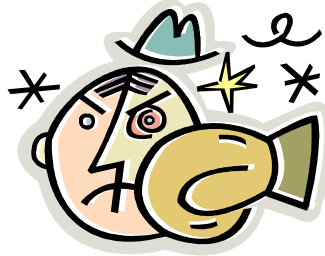
Instrumentos más usuales en el manejo de y solución de conflictos:

- **Comunicación:** Para conocer el conflicto, se precisa escuchar al otro, o en el caso de personas ajenas al conflicto, que están buscando la resolución, es necesario crear espacios de confrontación y comunicación en los que las partes involucradas presenten sus puntos de vista, sus perspectivas, sus motivos, sentimientos, etc. El diálogo, el escuchar al otro,

es valioso por cuanto se abre el camino para conocer y entender los puntos de vista de los implicados.

Negociación: Negociar es escuchar los puntos de vista de cada uno de los implicados en el conflicto, identificar sus intereses y establecer alternativas de solución que satisfagan de alguna manera a cada uno de los involucrados

**HOJA DE TRABAJO
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**



Identifique un conflicto que se haya presentado en PREVICAJA durante el tiempo que usted lleva en el proyecto de autogestión. Examine y desarrolle los siguientes pasos:

1. Tipo de conflicto.

2. Motivos o causas que originaron el conflicto.

3. Personas o grupos que intervienen en el conflicto.

4. Qué tipo de instrumentos utilizaría para superar el conflicto.

5. Quiénes deberían intervenir en la solución y qué papel desempeñarían.

6. Indique efectos positivos o negativos que podría originar el conflicto.

7. En caso de no poder resolver el conflicto, qué pasaría con la situación, y cuáles serían los efectos de la situación?

ANEXO H. HOJA DE TRABAJO TOMA DE DECISIONES

TOMA DE DECISIONES



QUE SIGNIFICA TOMAR UNA DECISION?

- Elegir responsablemente entre una u otra opción
- Asumir las consecuencias de esa decisión, aunque en ocasiones no sea la más acertada
- Debe hacerse con el mayor conocimiento de lo que se está haciendo, es decir conocer los puntos positivos y negativos

COMO SE TOMA UNA DECISION?

- Se debe definir la situación
- Se debe analizar cuantas posibilidades de elegir opciones existen (lluvia de ideas)
- Obtener la suficiente información (amenazas, oportunidades, etc.)
- Priorizar la lista de posibles soluciones
- Escoger lo más indicado

METODOS USUALES EN LA TOMA DE DECISIONES

POR ACUERDO MAYORITARIO:

- Forma tradicional de tomar decisiones se decide por votación y se sigue el acuerdo de la mayoría, muchas veces resulta la única manera de funcionar en grupo.
- **Riesgo:** No siempre la mayoría tiene la razón y a veces la minoría vencida al no sentirse acogida, no participa en la ejecución de la actividad.

POR MINORIA

Un miembro del grupo toma la decisión en nombre del grupo y consulta a este, el grupo delega en uno de sus miembros la toma de la decisión, 2 ó más miembros del grupo se asocian y se ponen de acuerdo previamente y llevan al grupo las decisiones estudiadas por ellos. Estas situaciones aún cuando las soluciones adoptadas sean eficaces generan desintegración grupal.

POR CONSENSO

La decisión se toma con el acuerdo de todos, después de haber dado a todos la posibilidad de discutir ampliamente sus ideas y la posible solución. Es el mejor método para la toma de decisiones en grupo, todos colaboran porque la decisión tomada se asienta en un buen clima de colaboración e interrelación en el grupo.

**HOJA DE TRABAJO
TOMA DE DECISIONES**



**1. Ha expresado oportunamente sus puntos de vista en la asamblea de socios.
Si o No y ¿Por qué?**

**2. Considera que la toma de decisiones al interior de Previcaja se hace de
manera democrática.**

**3. Esta de acuerdo con la forma en que se toman las decisiones en las
asambleas generales de socios**

4. Cómo le gustaría que se tomarán las decisiones en la Precooperativa.
